



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

N° 1407-2024-DG-DIRESA-LIMA



Resolución Directoral

Huacho, 27 DIC. 2024

VISTO:

El informe N° 149 -2024-INVeINF-OPPI-DIRESA-L, emitido por la Unidad Funcional de Inversiones e Infraestructura de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto, de la Dirección Regional de Salud Lima, mediante el cual se solicita la incorporación de actividades de mantenimiento y actualización del PLAN MULTIANUAL DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD 2024 – 2026 REGIÓN LIMA, de las Unidades Ejecutoras de Salud de la Dirección Regional de Salud, Región Lima, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección de Equipamiento y Mantenimiento de la Dirección General de Operaciones en Salud, como órgano técnico normativo del Ministerio de Salud en materia de infraestructura, equipamiento y mantenimiento; y responsable de las actividades referidas al desarrollo, conservación y mantenimiento del equipamiento para la salud y con la finalidad de fortalecer el equipamiento de los Establecimientos de Salud de los 25 gobiernos regionales, ha elaborado los Documentos Técnicos: "Lineamientos para la elaboración del Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento en los Establecimientos de Salud";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 533-2016/MINSA, se aprobó el Documento Técnico: "Lineamientos para la elaboración del Plan de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento en los Establecimientos de Salud", cuya finalidad es fortalecer la gestión del mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud, para contribuir a mejorar la prestación de servicios a nivel nacional;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1155, se dictan medidas destinadas a mejorar la calidad del servicio y declara de interés público el mantenimiento de la infraestructura y el equipamiento en los Establecimientos de Salud a nivel nacional, el cual señala en su artículo 4° que se entiende por mantenimiento de la infraestructura y equipamiento, a todas aquellas acciones que permitan mejorar las condiciones existentes y mantener la operatividad de las instalaciones físicas de los establecimientos de salud y del equipamiento existente, sin ampliar o modificar la capacidad operativa para la provisión de los servicios de salud;

Que, del mismo modo el numeral 5.2 del citado Documento Técnico, considera como un lineamiento para la gestión del mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en los establecimientos de salud el asegurar que la infraestructura y los equipos estén en óptimas condiciones para la atención de los pacientes garantizando la calidad y seguridad, minimizando los riesgos en la prestación del servicio de salud;

Que, conforme se establece en el numeral 5.5.5, indica que excepcionalmente, en caso que exista mandato expreso de una norma legal, el Ministerio de Salud podrá aprobar, mediante resolución del titular, un Plan de actividades de mantenimiento para intervenciones específicas en los establecimientos de salud de los organismos públicos adscritos al Ministerio de Salud y/o en los establecimientos de salud de cada región, según corresponda, previa opinión técnica de las



instancias correspondientes y de la Dirección de Equipamiento y Mantenimiento, antes Dirección General de Infraestructura Equipamiento y Mantenimiento.

Que, con informe N° D000008-2024-DGOS-DIEM-AMI-MINSA, la Unidad de Programación y Proyectos (UPP) de la DIEM/DGOS MINSA, de acuerdo a sus competencias, emite opinión técnica favorable, en marco los documentos técnicos "Lineamientos para la elaboración del Plan de Equipamiento de Establecimientos de Salud en Áreas relacionadas a Programas Presupuestales" y "Lineamientos para la elaboración del Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento en los Establecimientos de Salud", para la adquisición de equipos consignados en el formato N° 8 (equipos que el Establecimiento de Salud tiene y necesita reponer) del Plan de Equipamiento de Establecimientos de Salud y el mantenimiento de infraestructura en establecimientos de salud consignados en el formato N° 7.2, del Plan Multianual de Mantenimiento de infraestructura y el equipamiento de Establecimientos de Salud, presentados y sustentados por cada Unidad Ejecutora;

Que, mediante Resolución Directoral N° 154-2024-DG-DIRESA-LIMA, de fecha 15 de marzo del 2024, se resuelve en su ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el PLAN DE EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD 2024 – 2026 REGIÓN LIMA; ARTICULO SEGUNDO: APROBAR el PLAN MULTIANUAL DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD 2024 – 2026 REGIÓN LIMA; ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, que la Oficina de Estadística e Informática de la DIRESA LIMA, realice la publicación de la presente Resolución Directoral, en el portal web institucional; ARTÍCULO CUARTO: DISPONER que la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto de la DIRESA LIMA, sea la encargada de la integración, difusión, seguimiento, monitoreo y evaluación de documento al que se refiere los artículos Primero, Segundo, Tercero y Cuarto de la presente Resolución.

Que, de las solicitudes de opinión favorable para incorporar nuevas actividades de mantenimiento de equipos e infraestructura al PMMES efectuada por la DIRESA; mediante informe N° 330-2024-UFM-DIEM-DGOS/MINSA e informe N° 421-2024-UFM-DIEM-DGOS/MINSA la Unidad Funcional de Mantenimiento de la DIEM/DGOS MINSA, de acuerdo a sus competencias, en marco al documento técnico "Lineamientos para la elaboración del Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento en los Establecimientos de Salud", emite opinión técnica favorable, para incorporar nuevas actividades al PMMES 2024 – 2026. Así también, recomienda disponer de la documentación indicada en su informe para posterior a ello proceder con el acto resolutivo.

Que, con conocimiento de lo indicado Informe N° 421-2024-UFM-DIEM-DGOS/MINSA de fecha 25 de noviembre del presente, la Unidad de Inversiones e Infraestructura de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto, ha emitido INFORME N° 149-2024-INV-INF-OPPI-DIRESA-L, de fecha 16 de diciembre del presente, haciendo de conocimiento las nuevas incorporaciones de actividades de mantenimiento al PLAN MULTIANUAL DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD 2024 – 2026 REGIÓN LIMA (ACTUALIZACION – NUEVAS INCORPORACIONES -2), cuyo detalle se aprecia a continuación

Tabla 1

Mantenimiento de Equipos a ser incorporados en el PMMES 2024-2026

Unidad Ejecutora/Establecimiento/Denominación de Equipo	Cantidad	Costo de mantenimiento (S/)
400-1285: REGION LIMA - DIRECCION DE SALUD III LIMA NORTE	11	55,500.00
CENTRO DE SALUD CANTA	6	41,000.00
ASPIRADOR DE SECRECIONES	1	600.00
COMPRESORA DENTAL	1	400.00
EQUIPO DE BIOQUIMICA	1	2,000.00
EQUIPO DE RAYOS X FIJO	1	35,000.00
UNIDAD DENTAL	2	3,000.00
CENTRO DE SALUD TRAPICHE	2	10,800.00
ECOGRAFO	1	8,000.00
UNIDAD DENTAL	1	2,800.00

CENTRO DE SALUD YANGAS	3	3,700.00
COMPRESORA DENTAL	1	400.00
ESTERILIZADOR POR CALOR SECO	1	1,800.00
UNIDAD DENTAL	1	1,500.00
401-1286: REGION LIMA - HOSP. HUACHO-HUAURA-OYON Y SERV. BASICOS DE SALUD	7	238,280.00
HOSPITAL HUACHO HUAURA OYON SBS	7	238,280.00
ASCENSOR MONTACAMILLA	1	36,700.00
EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	1	39,920.00
ESTABILIZADOR AUTOMATICO DE VOLTAJE	1	11,000.00
ESTERILIZADOR	1	36,700.00
GRUPO ELECTROGENO DE 300 KVA	1	38,500.00
MAQUINA DE ANESTESIA	1	35,600.00
SISTEMA DE CLIMATIZACION Y VENTILACION	1	39,860.00
407-1292: HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD	4	50,497.00
CENTRO DE SALUD BASE HUARAL	1	22,000.00
ASCENSOR	1	22,000.00
HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA HUARAL	3	28,497.00
CENTRIFUGA DE ROPA INDUSTRIAL	1	12,900.00
LAVADORA ELECTRICA INDUSTRIAL	1	10,197.00
SECADORA INDUSTRIAL PARA ROPA	1	5,400.00
Total	22	344,277.00

Tabla 2

Mantenimiento de Infraestructura a ser incorporados en el PMMES 2024-2026

Unidad Ejecutora/Establecimiento/Ambiente	N° Act.	Costo Estimado (S/)
401-1286: REGION LIMA - HOSP. HUACHO-HUAURA-OYON Y SERV. BASICOS DE SALUD	8	166,280
HOSPITAL HUACHO - HUAURA - OYON Y S.B.S.	8	166,280
AREA DE ALMACENAMIENTO DE HEMOCOMPONENTES	1	6,210
AREA DE PATRIMONIO	1	9,969
AREA DE SERVIDO COMEDOR	1	41,148
COSULTORIO DE ONCOLOGIA	1	19,897
FARMACIA	1	22,062
MODULO DE ATENCION	1	5,797
TALLER ETAPA VIDA ADOLESCENTE	1	19,999
TRIAJE	1	41,198
405-1290: REGION LIMA - HOSP. CHANCAY Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD	4	59,938
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS "Dr. HIDALGO ATOCHE LÓPEZ"	4	59,938
AMBIENTE DE CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS REFRIGERADOS	1	9,410
CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	1	19,450
SALA DE OPERACIONES Y UCI	1	13,580
SITEMA DE AGUA POTABLE	1	17,498
407-1292: REGION LIMA - HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD	1	39,696
HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA HUARAL	1	39,696
CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	1	39,696
Total	13	265,914

Que, en uso de las facultades a este despacho y con el visado del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto y del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Salud Lima y, de conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones de la DIRESA LIMA, aprobado por la Ordenanza Regional N° 014-2008-CR-RL; y la Resolución Gerencial Regional N° 183-2023-GRL-GGR, que designa al Director General de la Dirección Regional de Salud.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: INCORPORAR, al PLAN MULTIANUAL DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD 2024 – 2026 REGIÓN LIMA (ACTUALIZACION – NUEVAS INCORPORACIONES -2), las siguientes actividades.

Tabla 3

Mantenimiento de Equipos a ser incorporados en el PMMES 2024-2026

Unidad Ejecutora/Establecimiento/Denominación de Equipo	Cantidad	Costo de mantenimiento (S/)
400-1285: REGION LIMA - DIRECCION DE SALUD III LIMA NORTE	11	55,500.00
CENTRO DE SALUD CANTA	6	41,000.00
ASPIRADOR DE SECRECIONES	1	600.00
COMPRESORA DENTAL	1	400.00
EQUIPO DE BIOQUIMICA	1	2,000.00
EQUIPO DE RAYOS X FIJO	1	35,000.00
UNIDAD DENTAL	2	3,000.00
CENTRO DE SALUD TRAPICHE	2	10,800.00
ECOGRAFO	1	8,000.00
UNIDAD DENTAL	1	2,800.00
CENTRO DE SALUD YANGAS	3	3,700.00
COMPRESORA DENTAL	1	400.00
ESTERILIZADOR POR CALOR SECO	1	1,800.00
UNIDAD DENTAL	1	1,500.00
401-1286: REGION LIMA - HOSP. HUACHO-HUAURA-OYON Y SERV. BASICOS DE SALUD	7	238,280.00
HOSPITAL HUACHO HUAURA OYON SBS	7	238,280.00
ASCENSOR MONTACAMILLA	1	36,700.00
EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	1	39,920.00
ESTABILIZADOR AUTOMATICO DE VOLTAJE	1	11,000.00
ESTERILIZADOR	1	36,700.00
GRUPO ELECTROGENO DE 300 KVA	1	38,500.00
MAQUINA DE ANESTESIA	1	35,600.00
SISTEMA DE CLIMATIZACION Y VENTILACION	1	39,860.00
407-1292: HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD	4	50,497.00
CENTRO DE SALUD BASE HUARAL	1	22,000.00
ASCENSOR	1	22,000.00
HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA HUARAL	3	28,497.00
CENTRIFUGA DE ROPA INDUSTRIAL	1	12,900.00
LAVADORA ELECTRICA INDUSTRIAL	1	10,197.00
SECADORA INDUSTRIAL PARA ROPA	1	5,400.00
Total	22	344,277.00

Tabla 4

Mantenimiento de Infraestructura a ser incorporados en el PMMES 2024-2026

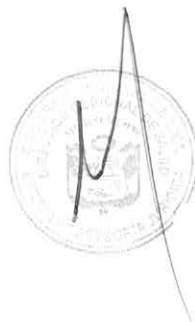
Unidad Ejecutora/Establecimiento/Ambiente	Nº Act.	Costo Estimado (S/)
401-1286: REGION LIMA - HOSP. HUACHO-HUAURA-OYON Y SERV. BASICOS DE SALUD	8	166,280
HOSPITAL HUACHO - HUAURA - OYON Y S.B.S.	8	166,280
AREA DE ALMACENAMIENTO DE HEMOCOMPONENTES	1	6,210
AREA DE PATRIMONIO	1	9,969
AREA DE SERVIDO COMEDOR	1	41,148
COSULTORIO DE ONCOLOGIA	1	19,897
FARMACIA	1	22,062
MODULO DE ATENCION	1	5,797
TALLER ETAPA VIDA ADOLESCENTE	1	19,999
TRIAJE	1	41,198
405-1290: REGION LIMA - HOSP. CHANCAY Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD	4	59,938
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS "Dr. HIDALGO ATOCHE LÓPEZ"	4	59,938
AMBIENTE DE CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS REFRIGERADOS	1	9,410
CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	1	19,450
SALA DE OPERACIONES Y UCI	1	13,580
SITEMA DE AGUA POTABLE	1	17,498
407-1292: REGION LIMA - HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD	1	39,696
HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA HUARAL	1	39,696
CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	1	39,696
Total	13	265,914

ARTÍCULO SEGUNDO: ACTUALIZAR, el PLAN MULTIANUAL DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD 2024 – 2026 REGIÓN LIMA, cuyo texto forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, que la Oficina de Estadística e Informática de la DIRESA LIMA, realice la publicación de la presente Resolución Directoral, en el Portal WEB Institucional.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER que la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto de la DIRESA LIMA, sea la encargada de la integración, difusión, seguimiento, monitoreo y evaluación del documento al que se refiere los Artículos Primero y Segundo de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese,



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE LIMA
José Guillermo Morales De la Cruz
Dr. José Guillermo Morales De la Cruz
CMP 4504 RNE 044095 RNAA0556
DIRECTOR GENERAL

Cc.

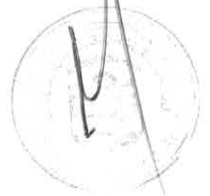
- () Dirección General.
- () Oficina de Asesoría Jurídica
- () Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto.
- () Oficina Ejecutiva de Administración.
- () U.E 400 Dirección Regional de Salud - Red de Salud Canta.
- () U.E 401 Red de Salud Huacho, Huaura, Oyón y SBS.
- () U.E 402 Red de Salud Cañete-Yauyos y SBS.
- () U.E 403 Hospital de Apoyo Rezola.
- () U.E 404 Red de Salud Barranca-Cajatambo y SBS.
- () U.E 405 Hospital de Chancay.
- () U.E 406 Red de Salud Chilca Mala.
- () U.E 407 Red de Salud Huaral y SBS.
- () U.E 408 Red de Salud Huarochiri.

Archivo

DOCUMENTO TÉCNICO:
PLAN MULTIANUAL DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y
EL EQUIPAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD 2024 – 2026
REGIÓN LIMA
(ACTUALIZACIÓN – NUEVAS INCORPORACIONES – 2)

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LIMA
Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto
Unidad Funcional de Inversiones e Infraestructura

2024



ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	3
II.	FINALIDAD	3
III.	OBJETIVOS	3
IV.	BASE LEGAL	3
V.	ÁMBITO DE APLICACIÓN	5
VI.	CONTENIDO	5
6.1.	Características de la Región.....	5
6.1.1.	Características generales	5
6.1.2.	Características demográficas	18
6.1.3.	Características sociales	25
6.2.	Análisis de la Oferta de Salud	33
6.3.	Diagnóstico Situación del Equipamiento de las Unidades Productoras de Servicios de Salud – UPSS de los Establecimientos de Salud de la Región.....	40
6.4.	Priorización del Equipamiento	41
6.5.	Identificación de Mantenimiento	41
6.6.	Metas Físicas y Financiamiento del PMMES	43
6.7.	Programación de Gasto por Pliego, Unidad Ejecutora, Calendario de Tres Años ..	45
6.8.	Presupuesto	46
6.9.	Financiamiento.....	46
VII.	RESPONSABILIDADES	46
VIII.	ANEXOS	47



[Handwritten signature]



I. INTRODUCCIÓN

El presente Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento en los Establecimientos de Salud de la Región Lima para los años 2024 – 2026, es un documento de gestión que tiene por finalidad la identificación y priorización del mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en los Establecimientos de Salud de la Región Lima, enmarcados prioritariamente en los programas presupuestales: Articulado Nutricional, Salud Materno Neonatal, Prevención, Control de la Tuberculosis y el VIH-SIDA, Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, Enfermedades No Transmisibles, Salud Mental y Prevención y Control del Cáncer, etc.

El desarrollo del presente Plan se establece en el marco del Documento Técnico: Lineamientos para la Elaboración del Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento en los Establecimientos de Salud, en Áreas relacionadas a Programas Presupuestales.

La Dirección Regional de Salud Lima, es la responsable de la elaboración del Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y de Equipamiento de las unidades ejecutoras a su cargo; así como las unidades ejecutoras tienen la responsabilidad de elaborar el Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y de equipamiento de los Establecimientos de Salud a su cargo.

El Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento en los Establecimientos de Salud, es elaborado por un periodo de tres (03) años, periodo durante el cual será actualizado anualmente de acuerdo con las necesidades de mantenimiento de los establecimientos de salud, con la finalidad de que se pueda incorporar en los Planes Operativos Institucionales (POI) y en los Planes Anuales de Contrataciones (PAC) del siguiente ejercicio presupuestal.

El presente Plan contiene; el Objetivo Central que busca fortalecer la atención de la población, la caracterización de la Región, Análisis de la Oferta de Salud, Diagnóstico situacional de la infraestructura y el equipamiento de los Establecimientos de Salud, la priorización del mantenimiento, la identificación, las Metas Físicas y Financieras, Programación del Gasto por Pliego, Unidades Ejecutoras y Establecimientos de Salud; y la sostenibilidad del Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento.

El Gobierno Regional de Lima y la Dirección Regional de Salud - Lima, agradecen la asistencia técnica de la Dirección de Equipamiento y Mantenimiento – DIEM del Ministerio de Salud, en la formulación del presente Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento de establecimientos de salud para el periodo 2024 – 2026.

II. FINALIDAD

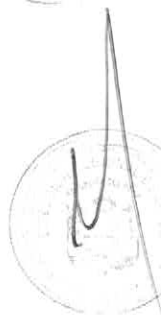
Mejorar la calidad de los servicios de salud que brindan los establecimientos de salud a cargo del Gobierno Regional de Lima, identificando las necesidades, realizando acciones de mantenimiento de infraestructura y de equipos necesarios, a fin de fortalecer la capacidad y mejorar el acceso a los servicios de salud en toda la Región Lima.

III. OBJETIVOS

Fortalecer la atención de la población a través de la propuesta del mantenimiento de infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud de la Región Lima, enmarcados en las Categorías Presupuestales: Programas Presupuestales: Articulado Nutricional, Salud Materno Neonatal, Prevención y Control de la Tuberculosis y el VIH-SIDA, Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, y Enfermedades No Transmisibles, Salud Mental, Prevención y Control del Cáncer y otros; Acciones Centrales y APNOP.

IV. BASE LEGAL

- Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública y sus modificatorias



- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y sus modificatorias.
- Ley N° 29151, Ley General de del Sistema Nacional de Bienes Estatales.
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud.
- Decreto Legislativo N° 1155, Dicta medidas destinadas a mejorar la calidad del servicio y declara de interés público el mantenimiento de la infraestructura y el equipamiento en los establecimientos de salud a nivel nacional.
- Decreto Legislativo N° 1157, Aprueba la Modernización de la Gestión de la Inversión en Salud.
- Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- Decreto Legislativo N° 1167, Crea el Instituto de Gestión de Servicios de Salud.
- Decreto Legislativo N° 1168, Dicta medidas destinadas a mejorar la atención de salud a través del desarrollo y transferencia de Tecnologías Sanitarias
- Decreto Legislativo N° 1155, Dicta medidas destinadas a mejorar la calidad del servicio y declara de interés público el mantenimiento de la infraestructura y el equipamiento en los establecimientos de salud a nivel nacional.
- Decreto Supremo N° 013-2002-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley General de Salud.
- Decreto Supremo N° 023-2005-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 013-2006-SA, que aprueba el Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.
- Decreto Supremo N° 102-2007-EF, que aprueba el nuevo Reglamento del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Decreto Supremo N° 047-2009-PCM, que aprueba el "Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales del año 2009".
- Decreto Supremo N° 304-2012-EF, aprueban Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 004-2015-SA, que aprueba el Reglamento del Observatorio Nacional de Infraestructura y Equipamiento a que se refiere el artículo 6° del Decreto Legislativo N° 1155 y crean la Comisión Multisectorial de Naturaleza Permanente del Observatorio nacional de Infraestructura y equipamiento de los establecimientos de Salud.
- Resolución Ministerial N° 751-2004/MINSA, que aprueba la Norma Técnica N° 018-MINSA/DGSP-V01 denominada Norma Técnica del Sistema de Referencia y Contrarreferencia de los Establecimientos del Ministerio de Salud.
- Resolución Ministerial N° 993-2005/MINSA, que aprueba los "Lineamientos de Política Sectorial para las Inversiones en Salud".
- Resolución Ministerial N° 953-2006/MINSA. Que aprueba la Norma Técnica de Salud N° 051-MINSA/OGDN.V.01, denominada "Norma Técnica de Salud para el Transporte Asistido de Pacientes por Vía Terrestre" y sus modificatorias.
- Resolución Ministerial N° 336-2008/MINSA. Que aprueba la Norma Técnica de Salud N° 065-MINSA/DGSP.V.01, denominada "Norma Técnica de Salud para el Transporte Asistido de Pacientes por Vía Aérea – Ambulancias Aéreas.
- Resolución Ministerial N° 337-2008/MINSA. Que aprueba la Norma Técnica de Salud N° 066-MINSA/DGSP.V.01, denominada "Norma Técnica de Salud para el Transporte Asistido de Pacientes por Vía Acuática
- Resolución Ministerial N° 526-2011/MINSA, aprueban las Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud.
- Resolución Ministerial N° 546-2011/MINSA. Que aprueba la Norma Técnica de Salud N° 021-MINSA/DGSP.V.03 denominada "Categorías de Establecimientos del Sector Salud".



- Resolución Ministerial N° 660-2014/MINSA, que aprueba la NTS N° 110-MINSA/DGIEM-V.01 "Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud del Segundo Nivel de Atención".
- Resolución Ministerial N° 045-2015/MINSA que aprueba la NTS N° 113-MINSA/DGIEM-V.01 "Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención".
- Resolución N° 147-2009/SBN, que aprueba la Directiva N° 005-2009/SBN denominada "Saneamiento de los Bienes Muebles de Propiedad Estatal".
- Resolución Directoral N° 001-2017-EF/63.01, que aprueba la Directiva N° 001-2017-EF/63.01 – Directiva para La Programación Multianual en el Marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Resolución Directoral N° 003-2015-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 002-2015-EF/50.01, Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público con una perspectiva de Programación Multianual y sus modificatorias.

V. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente plan comprende a todos los Órganos Desconcentrados de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Lima, en el ámbito de sus competencias, y será de aplicación para el mantenimiento prioritario de infraestructura y equipos, en los establecimientos de salud del primer y segundo nivel de atención.

VI. CONTENIDO

6.1. Características de la Región

6.1.1. Características generales

La Región Lima, se encuentra dividida política y administrativamente en 09 Provincias y 128 distritos, del departamento de Lima; no abarca Lima Metropolitana. La sede administrativa de la DIRESA LIMA se ubica en la ciudad de Huacho.

Las Provincias que la conforman son las siguientes: Cajatambo (1'527,85 Km²), Cañete (4'590,57 Km²), Canta (1'693,43 Km²), Huaura (4'926,61 Km²), Huarochiri (5'737,33 Km²), Yauyos (6'908,84 Km²) la más extensa de las Provincias de Lima, Huaral (3'658,86 Km²), Barranca (1'378,15 Km²) y Oyón (1'871,48 Km²).

• Ubicación y superficie territorial

Su ámbito geográfico se encuentra ubicado entre los 10°16'18" y 13°19'16" de Latitud Sur y 75°30'18" y 77°53'02" de Longitud Oeste del Meridiano de Greenwich.

Tiene una extensión territorial de 32'293,12 Km² que representa el 2.5 % del territorio nacional. Presenta dos regiones naturales: la costa que ocupa el 32.6 % y la sierra que ocupa el 67.4 % del territorio asignado.

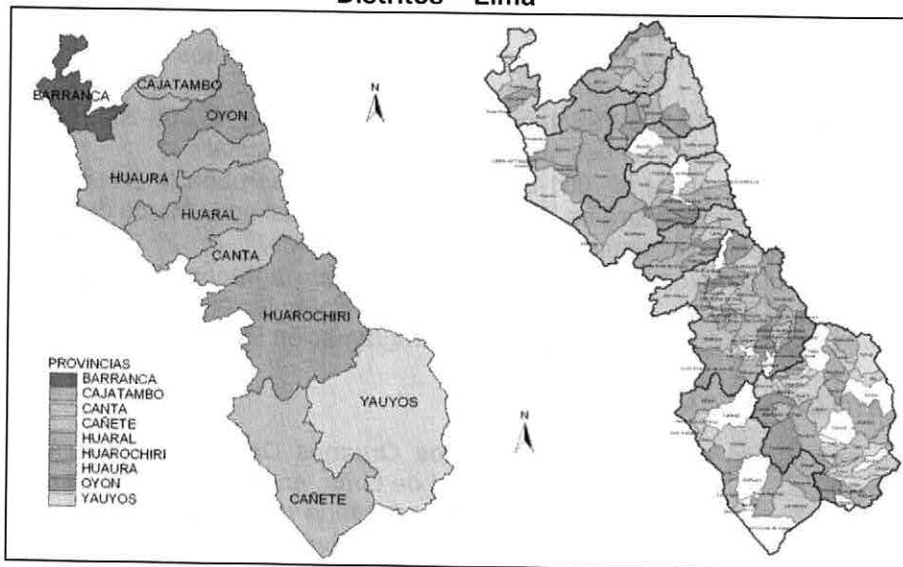
La Región Lima tiene los siguientes límites:

- Por el norte: Con el Departamento de Ancash.
- Por el este: Con los Departamentos de Huánuco, Pasco y Junín.
- Por el sur: Con los Departamentos de Ica y Huncavelica.
- Por el oeste: Con la Provincia Constitucional del Callao y la Ciudad de Lima Metropolitana.

La jurisdicción del Gobierno Regional de Lima, está situada en la zona central y occidental del territorio peruano. La sede administrativa se ubica al norte de la ciudad de Lima, en la Provincia de Huaura, Distrito Huacho.



Fig. N° 1
División Política de la Jurisdicción de la DIRESA Lima, según Provincias y
Distritos – Lima



- **Ecosistemas**

Dentro de sus ecosistemas, abarca zonas del litoral y los andes, con gran diversidad de pisos ecológicos (regiones naturales) correspondientes a la vertiente occidental del Océano Pacífico o Mar de Grau con diferentes altitudes, desde la Costa o Chala (0 a 500 msnm) hasta la Janca o Cordillera (sobre los 4,800 msnm), existiendo un predominio de las regiones Yunga (500 a 2,300 msnm) y Quechua (2,300 a 3,500 msnm).

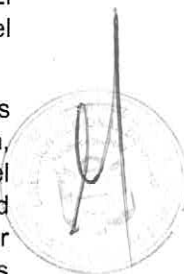
Lima ostenta la geografía más andina de la costa, con un desnivel violento entre sus playas y sus más altas cumbres; mientras otros departamentos costeros están formados por planicies, o por una serie de altas mesetas escalonadas.

En Lima, los Andes llegan hasta la orilla del mar, formando grandes acantilados. El cerro de Pasamayo alcanza casi los 1000 msnm, en forma casi vertical sobre el océano Pacífico.

Los Andes se elevan a menos de 20 ó 30 km del mar, y sus valles (en forma de planos inclinados triangulares), con la cúspide incrustada en la cadena montañosa andina, apenas se extienden 40 km en muy contados sitios. Esta característica geográfica del departamento le confiere otra particularidad: a 10 minutos del centro de la ciudad capital se encuentran hermosas playas de arena frente al mar, que se extienden por más de 100 km, pero también, a unos 20 a 40 minutos, se puede gozar de soleados valles serranos.

El hecho de que los Andes se precipiten en el mar encajonando a los valles ha dotado a la ciudad de Lima, además, de una gran capacidad hidráulica, aprovechada con formidables obras de ingeniería que proporcionan energía eléctrica a la capital, convirtiéndola en un emporio industrial. Ejemplo de ello es el máximo aprovechamiento de los medianos caudales de los ríos Rímac y Santa Eulalia, que en conjunto generan medio millón de Kw.

Entre los accidentes geográficos más destacados están las abras: túnel de Galera (a 4,950 msnm) en Huarochiri; Antajirca (a 4,850 msnm) en Huaral; Anticona (a 4,843 msnm) en Yauli; y Portachuelo (a 4,800 msnm) en Cajatambo.



- **El mar**

El mar de Lima tiene una riqueza ictiológica admirable, que es diferente de la de los mares del norte y del sur. Además, el litoral limeño tiene otras condiciones interesantes; los Andes definen profundidades gigantescas, como las fosas submarinas del Callao y de Chancay. La del Callao se denomina Milne en algunos mapas y es posible que llegue a los 6,188 m. Los principales puertos, aparte de El Callao, son Supe, Huacho y Chancay. Por otra parte, el mar de la región cuenta con algunas bahías muy hermosas y apropiadas para puertos, como Cerro Azul, Chancay y Barranca.

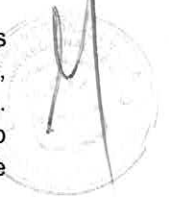
- **Hidrografía**

La Región Lima, está situada en la vertiente hidrográfica del Pacífico y se abastece de fuentes de aguas superficiales y subterráneas. Cuenta con un conjunto de cuencas hidrográficas cuya descripción se presenta a continuación:

- Cuenca del Río Cañete:** Tiene un recorrido aproximado de 220 km. Transita las provincias de Cañete y Yauyos. Su principal colector es el río del mismo nombre. Tiene sus orígenes en la laguna de Ticllacocha (4.600 m.s.n.m.), al pie de la cordillera del Ticlla y Pichahuarco, en la divisoria de aguas de la cuenca del río Mala; es alimentada por los deshielos de la cordillera.
- Cuenca del Río Chancay – Huaral:** Tiene una longitud aproximada de 120 Km. Recorre las provincias de Chancay y Canta, la precipitación en la cuenca varía alrededor de los 700 mm al año, posee cuatro tipos climáticos (muy seco y semi cálido; muy seco; húmedo y frío; y, muy húmedo y frígido). Nace en los Andes occidentales en el nevado de Raura, al noroeste de la provincia de Canta, en las lagunas de Verdococha, Acoscocha, Lichicocha, localizadas al pie del glaciar Alcoy.

En su primer tramo es conocido como Río Ragrampi, pero a partir de la confluencia del río Baños cambia de nombre y es denominado Río Acos, hasta llegar a la localidad del mismo nombre, a partir de este punto recibe el nombre de Río Chancay (Huaral).

- Cuenca del Río Chilca:** Transita las provincias de Cañete y Huarochirí, tiene sus nacientes por los 3.800 m.s.n.m cerca la formación montañosa de Tres Ventanas. Tiene un área de 771,18 Km².
- Cuenca del Río Chillón:** Se asienta en las provincias de Canta y Lima, tiene sus nacientes de la confluencia de los drenajes de las lagunas de Chuchuncocha, Rihuacocha y Ullucocha en la cordillera de la Viuda, a más de los 4.500 m.s.n.m. Este río se infiltra en la zona de Márquez, Oquendo, Chuquitanta, enriqueciendo los acuíferos que van a confluir por el sector de Ventanilla. Tiene un área de 1,687.33 Km².
- Cuenca del Río Fortaleza:** Recorre las provincias de Ocros (Ancash) y un tramo en la provincia de Barranca (Lima), siendo el Río Fortaleza su principal colector, posee una longitud de 111km aproximadamente. Tiene una pendiente promedio de 4%, cuenta con un régimen torrencial en la época de avenidas, el caudal promedio cerca de la desembocadura es de 5,2 m³/s, mientras que su caudal promedio máximo es de 35m³/s.
- Cuenca del Río Huaura:** Forma parte de las provincias de Huaura y Oyón. En la parte inferior de la cuenca, como resultado de la disminución brusca de la pendiente y de la velocidad del agua, se produce la deposición del material aluviónico formando una llanura o cono de deyección. Su principal colector es el



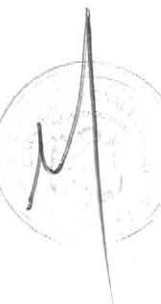
río del mismo nombre, el cual tiene sus orígenes en la vertiente occidental de la cordillera de los Andes a más de 5.000 m.s.n.m. Discurre en dirección oeste y es alimentada por una serie de pequeñas lagunas ubicadas cerca a la divisoria de aguas que separa las cuencas de los ríos Marañón, Huallaga y Mantaro a 4.500 m.s.n.m. Este río en sus comienzos recibe el nombre de Quichas, manteniendo esta denominación hasta la localidad de Oyón y la desembocadura del río Pampahuay, a partir de la cual el río se denomina Huaura. Tiene un área de 4.542,49 Km².

- g. **Cuenca del Río Lurín:** Está situada entre las provincias de Lima y Huarochirí. Su colector principal lleva el nombre de la cuenca, tiene sus orígenes en los nevados de Otoshmicumán y Chanape, con una longitud aproximada de 108.57 km, y descargas máximas que han llegado a los 80 m³ en periodos cortos, las cuales han producido erosión y remoción en masa, siendo la parte baja de la cuenca las zonas de inundación. Su morfología está conformada por las planicies costaneras y conos deyección, colinas, montañas, valles y quebradas, presenta pendientes que varían desde el 6,8% en el curso superior hasta 1,8% en la desembocadura. La parte baja y media de la cuenca es vulnerable ante las altas precipitaciones que en la mayoría de los casos está asociada a procesos de inundación, deslizamientos, huaycos y erosión hídrica.

- h. **Cuenca del Río Mala – Omas:** Comprende las provincias de Cañete, Huarochirí y Yauyos, sus principales colectores son el Río Mala y el río Omas.

El río Mala tiene su origen en las lagunas de Huamblac y Macato, siendo sus tributarios más importantes los ríos Marca, Huayllapampa, Rari, Patap, Corralillo, Purísima Jarachacra, Huancapampa y Julquillas. Registra un caudal máximo de 264 m³/s y un mínimo de 0,3 m³/s, siendo la media de 16,5 m³/s que equivale a un volumen de 521.143 m³/s mensuales, presentando caudales máximos en los meses de diciembre a marzo y los mínimos en los meses de julio a octubre. Tiene un área de 2.404,04 Km². El río Omas, tiene origen en las montañas de Ocupampa, Pichicapampa, Quishuar y Maururo, ubicadas al este de la cuenca a 4.600 m.s.n.m., su periodo de avenidas corresponde a los meses de mayo a septiembre. Tiene un área de 1.244,41 Km².

- i. **Cuenca del Río Pativilca:** Tiene una longitud de cauce de 172 km. Comprende parte de la provincia de Barranca y Cajatambo, siendo el Río Pativilca su principal colector; es de régimen irregular y torrencial, con una pendiente promedio de 3%.
- j. **Cuenca del Río Rímac:** Recorre las provincias de Lima y Huarochirí. Es una de las cuencas más importantes del departamento de Lima, siendo el río Rímac su principal colector; éste inicia su recorrido en la vertiente occidental de la Cordillera de los Andes a una altitud 5.508 m.s.n.m., en el Nevado Paca. Presenta dos sub cuencas principales y estas a su vez como subcuencas secundarias importantes a Santa Eulalia (Macachaca y Sacsá) y Alto Rímac o San Mateo (Río Blanco y la quebrada Parac) que configuran la cuenca húmeda. A partir de Chosica hasta su desembocadura es considerada cuenca seca, incluyendo la quebrada de Jicamarca, con las subcuencas Huaycoloro y quebrada Seca. Tiene un área de 2.845,61 Km².
- k. **Cuenca del Río Supe:** Se ubica en las provincias de Barranca y Huaura, su colector principal nace de un conjunto de lagunas, siendo las principales las lagunas de Jururcocha, Aguascocha y Estrellacocha. En su recorrido inicial se denomina Río Jurococha, para luego adoptar el nombre de Río Ámbar y este con la confluencia de la quebrada Carrizal o Jaiva se denomina Río Supe hasta su desembocadura. Tiene un área de 1.753,90 Km².



En la Región Lima a su vez, se contabilizan 667 lagunas, pudiendo contarse entre las principales a las siguientes: Pomacocha y Paucarcocha en la provincia de Yauyos; Totoral y Shuyocc en Huarochirí, Piticocha y Chuchín en Canta; Quisha y Piconga en Huaral. Algunas de ellas, constituyen fuentes termales, como es el caso de las de Churín, en la provincia de Oyón, Paraíso, la Albufera en Huacho; San Mateo y Viso, en Huarochirí. Actualmente existen 47 Lagunas controladas, con una capacidad de almacenamiento de 454'911,000 M3.

Es preciso mencionar que el comportamiento de la hidrografía en la Región Lima, en interacción con fenómenos climáticos como el del Niño, genera fuertes lluvias, inundaciones y huaycos, etc., en las zonas alto – andinas, y por otra parte, se manifiesta con maretazos en las áreas costeras, afectando la vida del poblador en forma directa e indirecta.

La configuración hidrológica de la región y la ocupación territorial hace factible implementar estrategias de desarrollo económico y social en función de cuencas.

Las mayores descargas se producen durante los meses de enero – abril (70 a 85% del volumen total/anual), presentándose en los siguientes meses del año el estiaje progresivo, siendo el mes crítico el de septiembre al nivel de la costa. La disponibilidad del agua de los ríos más exigidos, con relación a la demanda es: satisfactoria para el caso de los ríos Pativilca, Cañete y Huaura; semi crítica en el caso de los ríos Chancay, Huaral, y Chillón); y, crítica en el caso de los ríos Supe, Fortaleza, Rímac, Lurín, Mala, Omas y Chilca.

Fig. N° 3

División Hidrográfica de la Región Lima

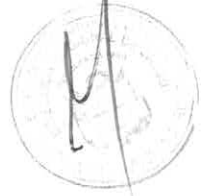


- **Zona turística**

La Provincia de Lima cuenta con una gran variedad de lugares turísticos:

Fortaleza de Paramonga (Barranca)

Pirámide de barro y adobe que fue construida durante el Imperio Inca. Ubicada en el km 209 de la carretera Panamericana Norte.



Caral (Barranca)

Esta ciudad sagrada está ubicada en la margen izquierda de Supe, provincia de Barranca. En Caral se desarrolló la civilización más antigua del Perú y de América. Su antigüedad la hace contemporánea a Mesopotamia y las antiguas culturas desarrolladas en Egipto, India y China.

Albuferas de medio mundo (Huaura)

Ubicada a la altura del km 175 de la Panamericana Norte. Extensa laguna originada por las filtraciones generadas por la irrigación San Felipe y caracterizada por su color verde suave, aguas calientes y abundancia considerable de gaviotas, gallaretas, cormoranes, y otros.

Picoy y Huancahuasi (Huaura)

A 7 km de Chiuchín (20 minutos). Pintorescos pueblos andinos que cuentan con piscinas termales de excelente infraestructura hecha en piedra. En Picoy, además, es posible visitar la iglesia colonial construida en el siglo XVII.

Sayán (Huaura)

Pueblo donde vivió el prócer Faustino Sánchez Carrión. Conocido como la tierra del eterno sol y de los tradicionales alfajores. La Plaza de Armas y su Iglesia son tal vez sus principales atractivos, pero adicionalmente cuentan con un museo ubicado en el perímetro de la Plaza de Armas.

Reserva Nacional Lomas de Lachay (Huaral)

Este ecosistema es una muestra representativa de las lomas con una vegetación que se encuentra únicamente en el Perú y en el norte de Chile. La mejor temporada para visitarla es de julio a noviembre.

Castillo de Chancay (Huaral)

Frente al mar de Chancay (km 87), sobre una base rocosa, se ubica esta especial edificación erigida por la bisnieta del virrey Amat. La construcción se inició en 1924 y culminó en 1934. Cuenta con 250 habitaciones, terrazas, patios, torreones, escalinatas, museo de la cultura Chancay, restaurante, piscina, hospedaje y zona de camping.

Eco Truly Park Chancay (Huaral)

Ubicada a la altura del km 63 de la variante de Pasamayo, en la playa Chacra y Mar. Esta finca ecológica espiritual de los Hare Krishna se caracteriza por la forma de sus construcciones con techos alargados, elaboradas a base de barro y bosta de vaca. El lugar ofrece hospedaje y alimentación vegetariana y allí es posible convivir con la naturaleza y practicar la meditación, relajación espiritual y yoga.

Zona Arqueológica Cantamarca (Canta)

Ciudadela en ruinas, se ubica a 5 kilómetros de la actual ciudad de Canta, a 3,660 metros sobre el nivel del mar. Construida en piedra y con casas de forma circular y techo plano; es un vestigio único del pasado peruano. Construido durante el Intermedio Tardío (1000-1450 d.C.)

Bosques de Zárate (Huarochiri)

A la altura del km 56 de la Carretera Central se encuentra el pueblo de San Bartolomé, de donde parte la ruta de 6,5 horas a pie hacia los Bosques de Zárate (3.100 msnm), región de pastores. El camino es angosto y zigzagueante, pero atraviesa por un conjunto de pintorescos poblados hasta llegar a este tupido bosque que rebosa de



vida natural. En esta zona crecen especies de árboles nativos y abundan los cactus san pedro, con poderes alucinógenos. Se recomienda su visita en los meses de abril a junio.

San Pedro de Casta y Marcahuasi

San Pedro de Casta es un hermoso pueblo de la serranía limeña, a 3.350 msnm, célebre por la tradicional Fiesta del Agua (1er domingo de octubre) y por ser el punto de partida a los restos arqueológicos y bosque de piedras de Marcahuasi (4.000 msnm). Convertida en centro magnético y esotérico de nivel mundial, Marcahuasi es una meseta de 4 km² poblada por colosales rocas, con apariencias animadas, como el famoso Monumento a la Humanidad. El lugar también es ideal para llevar a cabo observaciones astronómicas y ejercicios espirituales.

Baños medicinales de Chilca.

Chilca está ubicada en el Km 64 de la Panamericana Sur, a aproximadamente una hora y media de la ciudad de Lima. Chilca es una zona donde las filtraciones de agua forman pozas a las que se le atribuye propiedades medicinales, las más importantes son las denominadas, la Encantada, La Mellicera y La Milagrosa.

Lunahuaná (Cañete)

Lunahuaná, la capital turística de Cañete, se extiende como una franja fértil de huertos y viñedos a ambos márgenes del río Cañete y se ha constituido en una excelente alternativa recreativa para visitar cualquier fin de semana.

Además, es un lugar ideal para practicar canotaje y ciclismo de montaña, entre otros deportes de aventura. De su pasado dan cuenta los restos arqueológicos de Incahuasi y las tradiciones orales que aún recuerdan el enfrentamiento entre incas y lugareños y el establecimiento de las poblaciones coloniales.

El Castillo Unánue (Cañete)

Hermosa joya arquitectónica ubicada en el Distrito de San Vicente. Por su construcción, es el único de su género en América del Sur, muy superior al que poseía el emperador Pedro IV de Brasil cerca de Río de Janeiro, con el cual tiene cierta semejanza. Su construcción se inició a finales de 1843 y concluyó alrededor de 1900. Eterna paciencia de don José Unánue en hacer realidad el sueño de edificar la residencia más suntuosa de la costa peruana, en la inquebrantable memoria de su padre. Se sabe que los vitrales, los mármoles y las rejas de fierro y bronce procedían de la ciudad italiana de carrara. Su edificación tiene la arquitectura mozárabe siguiendo el estilo gótico. Los túneles y calabozos que existen bajo el Castillo de Unánue, se usaron en 1924 como primera cárcel en Cañete. Se cuenta que, por reclamar sus propiedades, un centenar de comuneros del fundo Cochahuasi fueron encerrados en los subterráneos del Castillo, nunca más se supo de ellos, no salieron con vida.

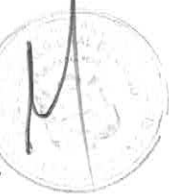
Cataratas de Huancaya Vilca (Yauyos)

La parte más bella y suntuosa de la zona es la vistosa e inconfundible cuenca del Río Cañete, que comprende la zona que se extiende entre las localidades de Vitis, Huancaya, Vilca y Tanta.

La zona además cuenta con restos arqueológicos y con rutas ideales para la práctica del trekking, la escalada en roca y en ciclismo de montaña.

Huaquis (Yauyos)

Conocido como el pueblo fantasma de Yauyos, una gran ciudadela prehispánica situada en un elevado promontorio desde donde se divisa la profundidad del valle de



Cañete y que fuera utilizado durante la colonia y luego abandonado. Su población fundó y luego se mudó al actual pueblo de Miraflores y dejó de vivir en las alturas, aún conservan intactas sus calles, sus grandes casas y su gran templo colonial con su torre del campanario hecha en piedra, todo en medio de una impresionante vegetación.

- **Referencia y vías de acceso.**

Las principales ciudades de migración son las grandes ciudades del país, entre ellos se encuentran los departamentos de: Ancash, Lima, Ica, Huancavelica, Junín y Pasco.

Las zonas receptoras de migrantes son las ciudades de Barranca, Huacho, Huaral, Cañete, Huarochirí caracterizados por su desarrollo económico y atracción turística.

El acceso y vía principal es la Panamericana Norte. En el trayecto se pasa cerca del balneario de Ancón. Luego se tiene que cruzar la variante de Pasamayo (sólo tránsito liviano) o el serpentín (tránsito pesado); la cual enlaza a 10 distritos de la Jurisdicción de la Zona Norte de la DIRESA Lima.

Principales vías de acceso

Terrestre:

En la Zona norte: El desplazamiento se realiza por la Vía Panamericana Norte:

- Provincia de Barranca Ciudad de Barranca, 182 km. / 2 horas y 40 minutos.
- Provincia de Cajatambo Ciudad de Cajatambo, 335,4 km. / 9 horas.
- Provincia de Huaura Ciudad de Huacho, 150 km. / 2 horas.
- Provincia de Oyón Ciudad de Churín, 210 km. / 6 horas (vía Río Seco)
- Provincia de Huaral Ciudad de Huaral, 87,60 km. / 1 hora y 20 minutos.

Zona Sur: El acceso al Sur es por la Vía Panamericana Sur:

- Provincia de Cañete Ciudad de San Vicente, 148 km. / 2 horas.
- Provincia de Yauyos Ciudad de Yauyos, 297,8 km. / 8 horas.

Zona Centro: El recorrido a la Zona centro es por la Carretera Central:

- Provincia de Huarochirí Ciudad de Matucana, 74,5 km. / 2 hora y 45 minutos.
- Provincia de Huarochirí Ciudad de Ricardo Palma / 2 horas.

Zona Noreste: El recorrido se inicia por la avenida Túpac Amaru en Lima, de los distritos del cono norte de la capital. Desde ahí se inicia un camino afirmado rodeado por áreas de cultivo. El camino se encuentra parcialmente pavimentado con algunos tramos en regular estado.

- Provincia de Canta Ciudad de Canta, 105 km. / 2 horas.

Marítimo:

Los puertos peruanos están bajo la administración de la Empresa Nacional de Puertos S.A. (ENAPU PERU), entidad descentralizada del Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú.

La red de puertos marítimos está compuesta por 04 puertos a lo largo de nuestra jurisdicción, estos puertos son: Puerto de Supe (Barranca); Puerto de Huacho (Huaura); Puerto de Chancay (Huaral) y Puerto Cerro Azul (Cañete).

- **Transporte**



La Carretera Central del Perú nace en el Intercambio Vial Santa Anita, Km 00 en la ciudad de Lima. Desde que abandona la Provincia de Lima, la carretera consta de un solo tramo hasta la ciudad de La Oroya ubicada en la provincia de Yauli, departamento de Junín, lo que se denomina Intercambio Vial Repartición, lo que a su vez es el km 00 de la Longitudinal de la Sierra Norte o PE-3N2 y Sur o PE-3S.3.

Tiene como trayectoria desde Intercambio vial Santa Anita (Empalme con PE-1N y PE-1S) – Santa Clara- Puente Los Ángeles – Chosica – Ricardo Palma – Puente Ricardo Palma – Puente Esperanza – Puente La Cascada – Puente Surco – Puente Eduardo de Habich – Puente Collana – Puente Matucana- Matucana – San Mateo – Chicla – Abra Anticona – Morococha – Puente Pachachaca – Santa Rosa de Sacco – Repartición La Oroya (Empalme con PE-3N y PE-3S).

En general, es una carretera asfaltada en buen estado de 173.66 km. Entre los meses de diciembre y marzo son frecuentes los deslizamientos de tierra debido a las intensas lluvias. El mantenimiento de dicha vía está a cargo de Provías Nacional, organismo dependiente del Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú.

En el Perú, la Carretera Panamericana recorre toda la Costa (10 departamentos) y es totalmente asfaltada, apreciándose paisajes desérticos y valles agrícolas, con algunos tramos muy cerca de la orilla del mar. Se inicia en la frontera con Ecuador en el poblado de La Tina (departamento de Piura), muy cerca al poblado ecuatoriano de Macará.

Para el tramo norte de la carretera se le denomina Panamericana Norte (Carretera Nacional 001N) y para el tramo sur Panamericana Sur (Carretera Nacional 001S).

El "km 0" de la Panamericana en Perú para ambos tramos, norte y sur, se origina en el cruce de la Carretera Central del Perú con el sector denominado "Vía de Evitamiento" dentro de la ciudad de Lima.

La vía Panamericana, que es de dos carriles (uno de ida y otro de vuelta) prácticamente se convierte en una gran autopista al atravesar la ciudad de Lima con tres carriles a cada lado y hasta cuatro en algunos sectores, conectando las zonas norte, centro y sur de la metrópoli. La extensión de la autopista llega por el norte desde Lima hasta la ciudad de Huacho y actualmente se construye su ampliación hasta el poblado de Pativilca.

Entre Ancón (un balneario al norte de la ciudad de Lima) y Chancay (un poblado cercano a Huacho), hay dos variantes llamadas el "Serpentín de Pasamayo": una pasa serpenteando por los cerros al borde del mar (Carretera Nacional 001B) y es destinada a vehículos pesados. La otra se desarrolla a más altura sobre los cerros y dunas de arena (Carretera Nacional 001N) y es destinada a vehículos ligeros, poseyendo características de autopista hasta llegar al valle de Huaral. Ambas variantes se unen en Chancay donde continúan como autopista hasta Huacho.

Hacia el sur, la autopista parte desde Lima, pasando por diferentes balnearios sureños hasta llegar al ingreso a la ciudad de Chincha.

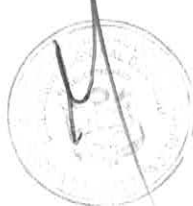
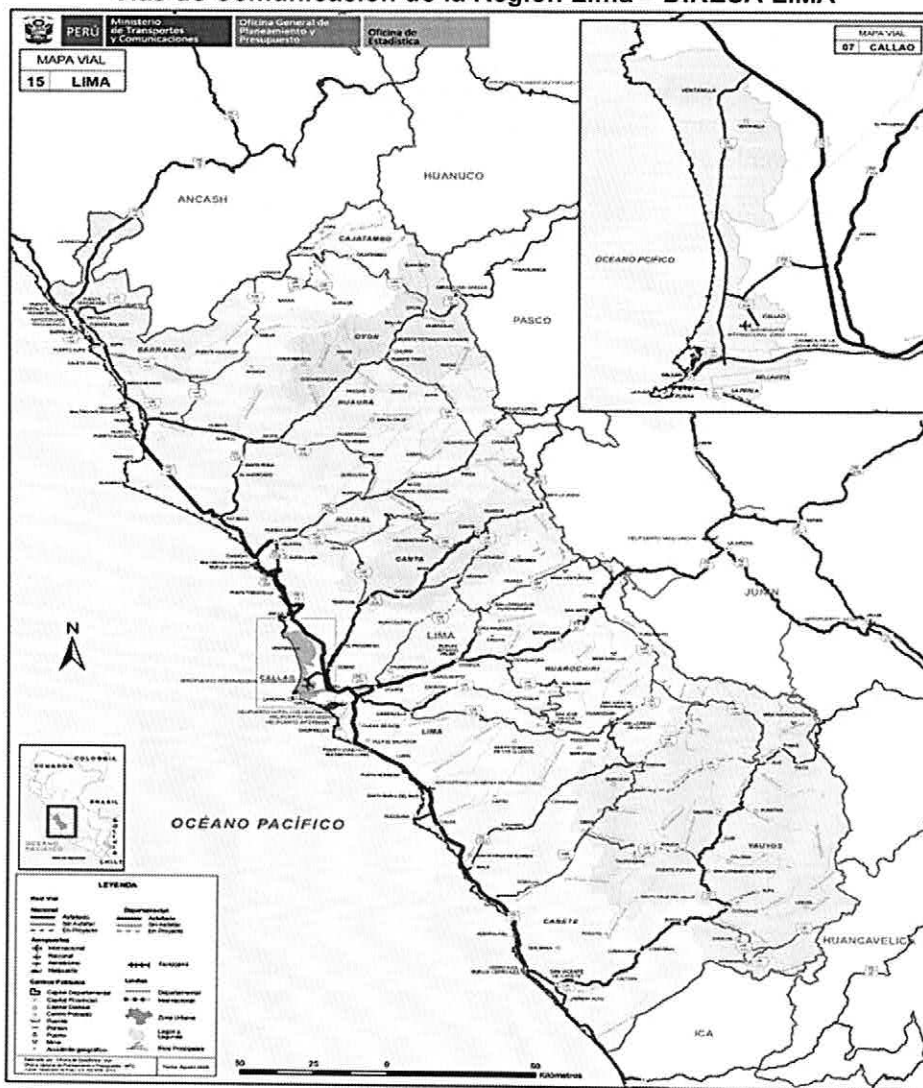


Fig. N° 4



Fuente: Ministerio de Transporte y Comunicaciones - MTC

- **Clima**

El clima es subtropical, desértico y húmedo; un microclima con temperaturas que fluctúan entre templadas y cálidas, con una temperatura promedio de 19°C. La Provincia de Lima es en su litoral nublado de mayo a diciembre, con esporádicas apariciones de sol en esos meses, aunque las zonas alejadas del mar de la región climática llamada yunga sobre los 500 msnm, también tienen tardes soleadas y mayores temperaturas sobre todo si nos encontramos sobre los 1000 msnm. En la costa litoral la masa de nubes se debe a las aguas frías de la Corriente de Humboldt que recorre el océano Pacífico sur, que reduce la temperatura ambiente entre 6°C y 9°C, y por tanto la evaporación del mar es menor. La garúa o llovizna es la típica lluvia de la región, el grado de humedad tiene un promedio permanente de 80%. La temperatura promedio anual usual es de 14°C durante el invierno y de 25,5°C durante el verano.

- **Zonas de emergencia**

La Región presenta zonas de riesgo principalmente referentes a fenómenos geodinámicas externos, siendo las siguientes zonas:

Zonas de Lluvias:

En nuestra zona andina las provincias de: Cajatambo, Canta, Oyón, Yauyos, Huarochirí.

Son las más afectadas por lo que cada año se formula un "Plan de Contingencia de Lluvias" para ejecutar acciones sobre todo entre los meses de diciembre a abril del siguiente año.

Fig. N° 5
Zonas más frecuentes de Lluvia – DIRESA LIMA



Fuente: Dirección de Prevención y Control de Emergencias y Desastres / DIRESA LIMA

Zonas de Huaycos:

Por causa del proceso de deforestación indiscriminada en las laderas, en épocas de mayor pluviosidad (noviembre - abril), se presenta remoción de tierras superficiales sólidas de partes altas y medias, en las siguientes provincias: Canta, Oyón siendo más intenso en las zonas de Cajatambo, Huarochirí y Yauyos.

Zonas de Lesiones Originadas por el tránsito:

Comprende las provincias comprometidas como la Carretera Panamericana Norte y de la misma que se ramifica hacia nuestras Provincias y distritos de nuestra serranía como en Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Oyón, Yauyos y Huaura en la Ciudad de Huacho.

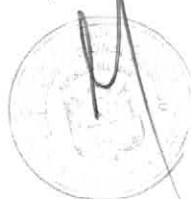


Fig. N° 6
Zonas más frecuentes de lesiones originadas por el tránsito –
DIRESA LIMA



Fuente: Dirección de Prevención y Control de Emergencias y Desastres / DIRESA LIMA

La Carretera Central que atraviesa la provincia de Huarochirí, y la Carretera Panamericana Sur que nos lleva a la provincia de Cañete y Yauyos. Estos puntos en festividades son bastantes congestionados ya que los limeños tienden a salir de Lima a diferentes localidades en sus vehículos.

Zonas de Friaie:

La Región Lima por su situación geográfica presenta un cambio climatológico cuyas zonas altoandinas se encuentran presentando temperaturas más bajas de la temporada antes vividas, Para lo cual se ha presentado un Plan de contingencias con coordinaciones tanto con los Establecimientos de Salud como con las instituciones de los Gobiernos Locales comprendidas en nuestra jurisdicción.

Tenemos zonas de temperatura baja sobre todo por encima de los 3000 m.s.n.m. clasificados en:

Helada: Zonas de Copa, Cajatambo, Gorgor, Oyón, Pachangara, Pacaraos, Andamarca, Atavillos Alto, Canta, Huaros, Chicla, San Mateo, Carampoma, Tanta, Huancaya, Tomas.

Friaje: Cahua.

Granizo: Gorgor (Nunumia, Paca, Cochas).



[Handwritten signature]



6.1.2. Características demográficas

a. Población total

La jurisdicción de la DIRESA Lima contó con una población aproximada de 1,065,143 habitantes para el año 2022, representando el 9.59% de la población del Departamento de Lima y 3.04% de la población nacional. La tasa de crecimiento poblacional anual fue estimada en 1.6, observándose mayor crecimiento en la zona de la costa y en el área urbana incrementando la densidad poblacional en las mismas. Aproximadamente el 80% de la población se encuentra en las provincias de la Costa.

Fig. N° 7
Población por Distritos de la Región Lima

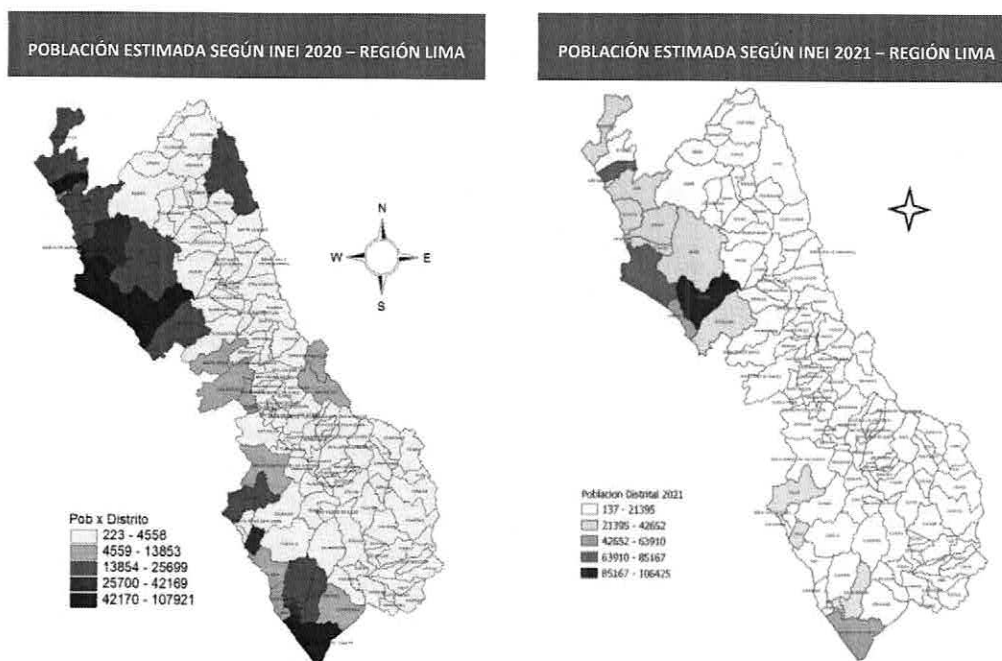
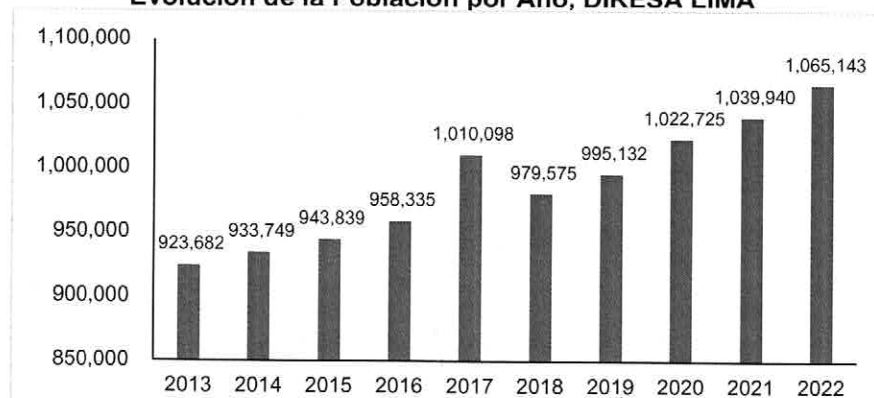


Gráfico N° 1
Evolución de la Población por Año, DIRESA LIMA



Fuente: Dirección de Estadística Informática y Comunicaciones de la DIRESA.
https://www.diresalima.gob.pe/estadistica_doc/#/list_docInfo/Poblacion



En la Provincia de Lima, para el año 2022, la densidad de la población total (número de Hab./Km.2) fue de 3.1 Hab./Km2. la provincia con mayor densidad poblacional fue Barranca 11.5 %, seguida de Huaral 5.4%, Cañete 5.4% y Huaura 4.7%.

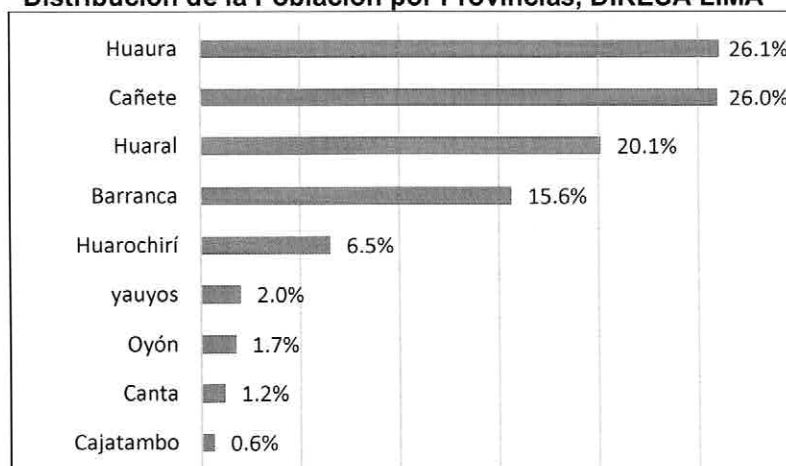
Estas provincias superan el promedio poblacional de la DIRESA LIMA.

Tabla 1
Población por provincias 2014 – 2021 / DIRESA LIMA

PROVINCIAS	AREA/KM2	N° DISTRITOS	POBLACION								DENSIDAD POBLACIONAL							
			2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
BARRANCA	13559	5	145238	146241	148487	156538	152298	155450	157939	152908	10.71	10.79	10.95	11.54	11.23	11.46	11.65	11.28
CAJATAMBO	15152	5	7981	7828	7948	8388	7799	8307	8558	6310	0.527	0.517	0.525	0.554	0.515	0.548	0.565	0.42
CANTA	16873	7	14971	15122	15354	14929	15383	16057	16536	11659	0.887	0.896	0.91	0.885	0.912	0.952	0.98	0.69
CAÑETE	45806	16	229693	233151	236733	246262	241846	247825	249620	254392	5.014	5.09	5.168	5.376	5.28	5.41	5.45	5.55
HUARAL	36557	12	187779	190501	193429	198059	196590	202510	205114	197035	5.137	5.211	5.291	5.418	5.378	5.54	5.611	5.39
HUAROCHIRI	56579	32	80854	81696	82950	106502	85962	86781	88244	63857	1.429	1.444	1.466	1.882	1.519	1.534	1.56	1.13
HUAURA	48919	12	217102	219059	222422	231741	230083	232834	237428	244332	4.438	4.478	4.547	4.737	4.703	4.76	4.853	4.99
OYON	18861	6	22593	22782	23132	18825	22430	24198	24377	17106	1.198	1.208	1.226	0.998	1.189	1.283	1.292	0.91
YAUPOS	69016	33	27714	27459	27880	28854	27184	29128	30355	19625	0.402	0.398	0.404	0.418	0.394	0.422	0.44	0.28
REGION LIMA	321322	128	933925	943839	958335	1010098	979575	1003090	1018171	967224	2.907	2.937	2.982	3.144	3.049	3.122	3.169	3.01

Fuente: Dirección de Estadística Informática y Telecomunicaciones DIRESA Lima

Gráfico N° 2
Distribución de la Población por Provincias, DIRESA LIMA



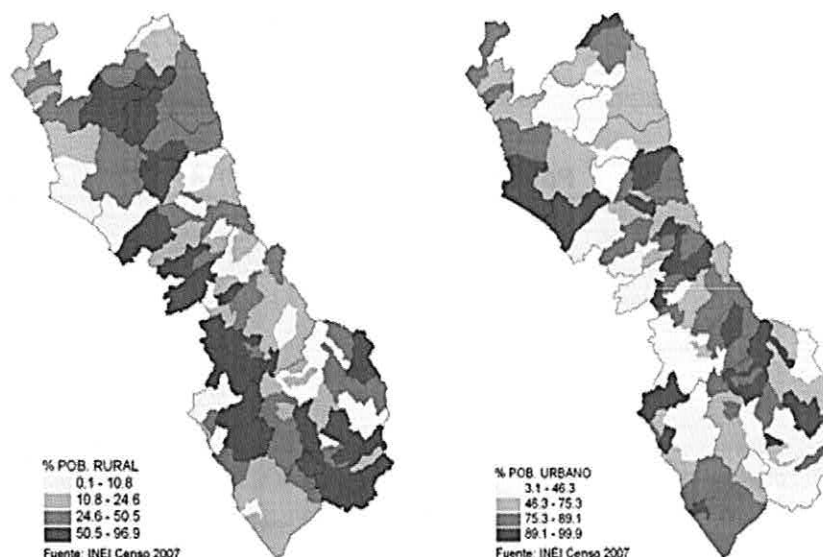
Fuente: Dirección de Estadística Informática y Comunicaciones DIRESA Lima

b. Población urbana y rural

La población censada en el año 2007 en los centros poblados urbanos de las Provincias de la costa de la jurisdicción de la DIRESA Lima fue de 732,238 habitantes; dicha población representó el 81% de la población total de la jurisdicción de la DIRESA. La población empadronada en los centros poblados de la sierra (rurales en su mayoría) fue de 171,760 habitantes lo que representó el 19% de la población censada. En 42 distritos predominó la población residente en ámbito rural. Esto demuestra que en el Perú continua el proceso de concentración poblacional en los centros poblados urbanos.



Fig. N° 8
Población Rural y Urbano por Distritos, Región Lima provincias

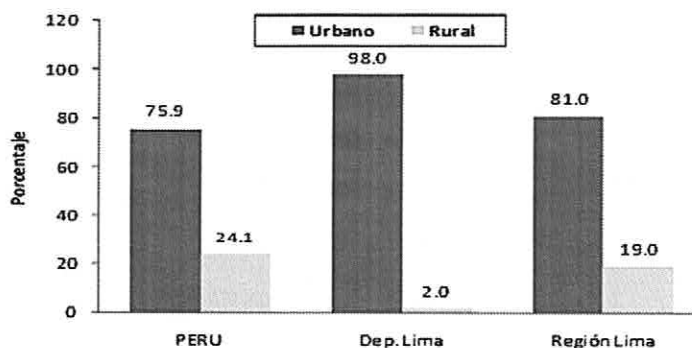


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI.

c. Población urbana

En el año 2007, el 81,1% de la población asignada en nuestra jurisdicción era Urbana, mientras que en el nivel nacional es de 75.9%, es decir, contamos con 1,1 veces más población urbana que el nivel nacional, el departamento de Lima cuenta con el 98% de población urbana.

Gráfico N° 3
Población por área de residencia a nivel nacional, Región Lima



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

En este rubro, para el año 2022 en lo que concierne a la situación interna como DIRESA Lima tenemos que la mayor parte de las provincias tienen alta concentración de población urbana son las que se encuentran en la Costa, que de acuerdo al mayor porcentaje son: Huarua con el 86%, Barranca con el 85%, Cañete con 84% y Huaral con 83%.

De las Provincias de la parte Sierra, Huarochirí y Oyón cuentan con mayor porcentaje de población Urbana, mientras que Canta y Yauyos por su parte concentran mayor población rural como podemos apreciar en la tabla a continuación.

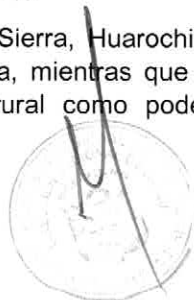


Tabla 2
Población urbana y rural por provincias en la Región Lima, 1993 y 2017

Provincia	1993				2007				2017			
	POBLACION URBANA		POBLACION RURAL		POBLACION URBANA		POBLACION RURAL		POBLACION URBANA		POBLACION RURAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
BARRANCA	98220	86.1	15831	13.9	114260	85.3	19644	14.7	130824	90.6	13557	9.4
CAJATAMBO	3811	40.2	5664	59.8	2133	25.5	6225	74.5	-	-	6559	100.0
CANTA	6657	60.5	4339	39.5	2805	20.8	10708	79.2	6037	52.3	5511	47.7
CAÑETE	111447	73.1	40931	26.9	164402	81.9	36260	18.1	216285	90.1	23728	9.9
HUARAL	90021	71.4	36004	28.6	129755	78.8	34905	21.2	161415	87.8	22483	12.2
HUAROCHIRI	37789	64.0	21268	36	26478	36.3	46367	63.7	27140	46.7	31005	53.3
HUAURA	122790	75.3	40384	24.7	166499	84.4	30885	15.6	205046	90.1	22639	9.9
OYON	9438	54.6	7841	45.4	11489	55.7	9153	44.3	10263	57.9	7476	42.1
YAUYES	16706	60.2	11040	39.8	2397	8.7	25104	91.3	-	-	20463	100.0
Region lima	496879	73.1	183302	26.9	620218	73.9	219251	26.1	757010	83.1	153421	16.9

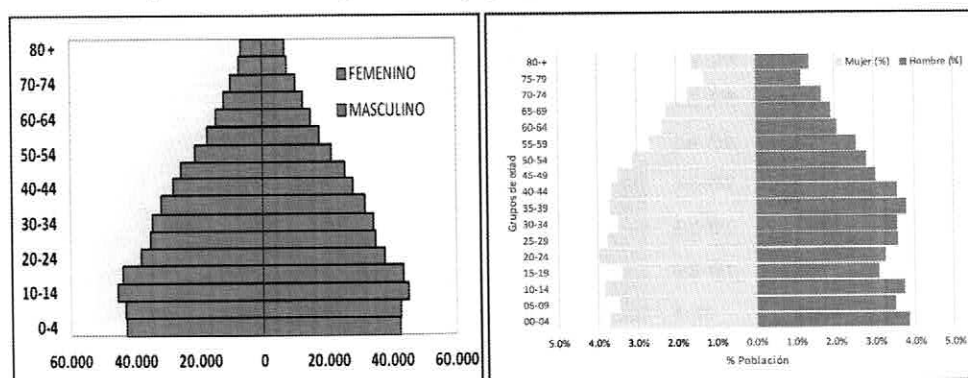
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI.

d. Composición y estructura de la población

En la pirámide poblacional del año 2017 en comparación con la del 2012, se puede observar que la población de 20 a 24 años ha venido presentando un ensanchamiento, con tendencia a ser una pirámide recta, generando por un lado la disminución considerable de la población de 0 a 14 años, y por otro lado se observa el crecimiento de la población adulta mayor.

Asimismo, se advierte un aumento en la proporción de personas mayores, la cual se incrementa más rápidamente que el conjunto de la población, creciendo a un ritmo continuo, trae como consecuencia del aumento de la esperanza de vida, por ello, cada vez es mayor la proporción de las personas de cada generación que superan el umbral de los 60 años, que incidirá en una mayor demanda de atención, la cual debe ser planificada, ofertando servicios de salud adecuados y de calidad.

Gráfico N° 4
Pirámide poblacional según sexo y grupos quinquenales, Región Lima



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI.

e. Composición de la población por sexo y edad

La composición de la población por sexo y edad tiene importantes consecuencias demográficas sociales y económicas.

La población entre las edades de 15-60 años son 629,307 personas y representan el 62.30% del total de la población general.



Tabla 3
Distribución de la población por edad y sexo, Región Lima

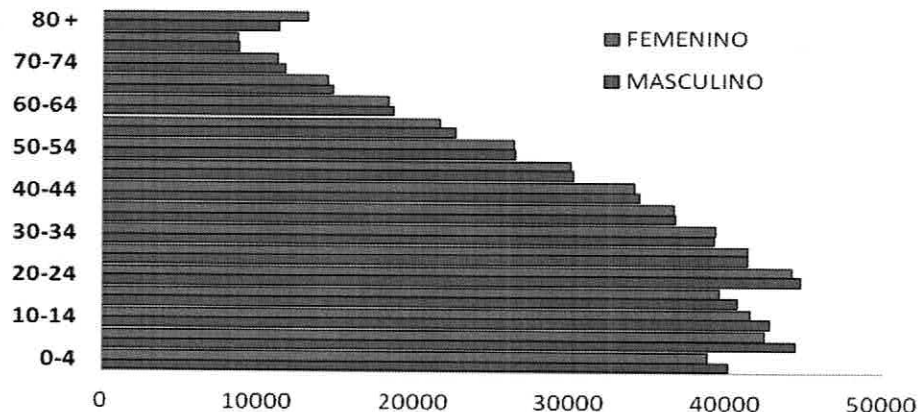
Grupo de Edad	Hombre	%	Mujer	%	Total
00-04	37490	48.54	39743	51.46	77233
05-09	33411	49.75	33745	50.25	67156
10-14	36217	51.17	34562	48.83	70779
15-19	32968	52.66	29633	47.34	62601
20-24	37519	55.03	30666	44.97	68185
25-29	36704	51.84	34104	48.16	70808
30-34	33936	49.68	34377	50.32	68313
35-39	35082	48.96	36567	51.04	71649
40-44	35067	50.44	34455	49.56	69522
45-49	33603	53.10	29677	46.90	63280
50-54	30474	53.09	26923	46.91	57397
55-59	24900	48.63	26306	51.37	51206
60-64	21194	48.69	22332	51.31	43526
65-69	19532	48.94	20380	51.06	39912
70-74	16002	48.50	16993	51.50	32995
75-79	11556	48.87	12090	51.13	23646
80+	14147	48.76	14869	51.24	29016
TOTAL	489802	50.64	477432	49.36	967224

Fuente: INEI – DEI / DIRESA LIMA- 2021

f. Composición de la población por sexo

En el año 2022, la población estuvo compuesta por 501,456 mujeres quienes representaron el 49.6% de la población total de la jurisdicción de la DIRESA y 508,642 varones (50.3%) existiendo una pequeña diferencia de 0.7% mayor en masculino en la distribución de la población por sexo.

Gráfico N° 5
Distribución de Población por Edad y Sexo, DIRESA LIMA



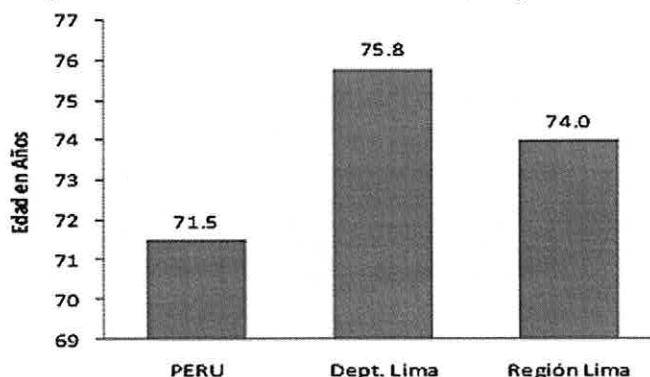
Fuente: INEI – DEI / DIRESA LIMA – 2022.

g. Esperanza de vida al nacer

La esperanza de vida al nacer es uno de los indicadores que resume mejor el nivel de vida de la población. El habitante de la jurisdicción de la Región Lima que nace en el 2007, se estima que tendrá una expectativa de vida de 74 años, según indicador es el informe sobre Desarrollo Humano Perú 2005 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) mientras que el nivel nacional se ubica en 71.5 años, y en Lima como departamento se ubica en los 75.8 años.



Gráfico N° 6
Esperanza de vida al nacer en años, Región LIMA



Fuente: INEI – Índice de Desarrollo Humano 2005 PNUD

Las Provincias que presentan mayor expectativa de vida son Barranca con 75.0, Huaral 74.9, Huaura 74.9, Cañete 74.1; y las provincias que presentan menor expectativa en años de vida son: Oyón con 66.5; y Yauyos 66.8, como se puede apreciar en la Tabla N° 04.

Tabla 4
Esperanza de vida al nacer en años, por Provincias Región LIMA

País/Departamento Región/Provincia	ESPERANZA DE VIDA AL NACER	RANKING A NIVEL NACIONAL
	AÑOS	
PERU	71.5	
LIMA	75.8	1
REGIÓN LIMA	74.0	
BARRANCA	75.0	3
CAJATAMBO	72.9	23
CANTA	73.9	12
CAÑETE	74.1	9
HUARAL	74.9	4
HUAROCHIRI	71.9	30
HUAURA	74.9	5
OYON	66.5	133
YAUYOS	66.8	125

Fuente: INEI – DEI / DIRESA LIMA - 2005



h. Hijos por mujer

El promedio de hijos nacidos vivos por mujer para el 2007 a nivel de la Región Lima fue de 1.7, observando una reducción de 0.6 hijos por mujer comparada con el Censo del año 1993 en el que alcanzamos un promedio de 2.3, lo que representa disminución de la fecundidad en nuestras provincias. El promedio de hijos por grupos de edad se encuentra entre las mujeres de 15 y 24 años con 0,1 hijos, las de 25 a 29 años tienen 1.3 hijos, mientras que las mujeres de 30 a 34 tienen 2.0 hijos, y las de 35 a 49 años presentan un promedio de cerca de 3 hijos.

En la Región Lima el promedio de hijos nacidos vivos por grupos quinquenales de mujeres en edad fértil ha disminuido en relación al año 1993, exceptuando al grupo etario conformado por adolescentes de 15 a 29



En el área urbana, tenemos al 53% (180 298) de las mujeres en edad fértil, contando con un promedio de 1.6 hijos, descendiendo en promedio con relación al año 1993.

Tabla 5
Promedio de hijos nacidos vivos por mujer en Áreas Urbana y Rural, por grupos de edad - Región Lima, 2007

Grupo de Edad	AREA URBANA			AREA RURAL		
	Mujeres en edad Fértil	Hijos nacidos vivos (*)	Promedio hijos por mujer	Mujeres en edad Fértil	Hijos nacidos vivos (*)	Promedio hijos por mujer
15 - 19	32964	4078	0.1	6714	1153	0.2
20 - 24	30093	19945	0.7	6547	5590	0.9
25 - 29	27763	35619	1.3	5830	9065	1.6
30 - 34	26465	50694	1.9	5232	11970	2.3
35 - 39	24434	61299	2.5	4784	14555	3
40 - 44	21306	64693	3.0	3967	14698	3.7
45 - 49	17273	60935	3.5	3449	15476	4.5
Región Lima	180298	297263	1.6	36523	72507	2.0

(*) Excluye mujeres que no declararon si tenían hijos nacidos vivos

FUENTE: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda 2007

Por otra parte, en el área rural las mujeres en edad fértil la conforman el 50.2% (36 523). Es importante recalcar que, a pesar de ser menor en proporción comparada con el área urbana, las mujeres tienen mayor grado de fecundidad. En esta área se observa que las mujeres tienen sus hijos en edades más tempranas.

i. Madres adolescentes al primer hijo

La población de mujeres adolescentes en la Región Lima en el año 2007 fue de 64 736 conformado por el grupo de 12 a 19 años de edad, de las cuales 4 778 son madres. De éstas el 97.6% tienen entre 15 y 19 años, y el 2.4% restante entre 12 a 14 años.

Comparando las cifras a nivel nacional tuvimos un 7.3% de madres adolescentes en relación a la población de mujeres en edad fértil; en el departamento de Lima tuvimos un 5.6% y la Región Lima cuenta con el 1.2%.

Tabla 6
Porcentaje de madres adolescentes a nivel, Región Lima, 2007

PERÚ		Dpto. de LIMA		REGION LIMA	
Nº	%	Nº	%	Nº	%
160258	7.3	34382	5.6	4778	1.2

FUENTE: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda 2007

Las Provincias de Cajatambo (0.7%), Huarochirí (0.6%) y Huaral (0.5%) tienen el mayor porcentaje de madres en edad precoz, de 12 a 14 años. Mientras que el porcentaje más alto de madres adolescentes de 15 a 19 años lo tienen las provincias de Canta (16.4%) Cajatambo (16.1%) y Yauyos (15.1%). Como se puede apreciar las Provincias de la sierra concentran mayor porcentaje de madres adolescentes, mientras que en la costa el porcentaje es menor.

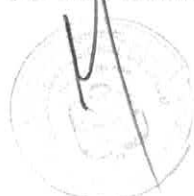


Tabla 7
Mujeres y Madres Adolescentes de 12 a 19 Años según Provincia, Región Lima, 2007

PROVINCIA	Mujeres adolescentes (*)		Total madres (*)		Porcentaje de madres	
	12 a 14	15 a 19	12 a 14	15 a 19	12 a 14	15 a 19
BARRANCA	4162	6356	17	781	0.4	12.3
CAJATAMBO	300	298	2	48	0.7	16.1
CANTA	427	529	-	87	-	16.4
CAÑETE	6131	9667	25	1248	0.4	12.9
HUARAL	5132	7789	26	835	0.5	10.7
HUAROCHIRI	2169	3106	12	385	0.6	12.4
HUAURA	6105	9409	27	1039	0.4	11.0
OYON	655	859	2	114	0.3	13.3
YAUYES	799	843	3	127	0.4	15.1
Región Lima	25880	38856	114	4664	0.4	12.0

(*) Incluye a las mujeres que no declararon el total de hijos nacidos vivos tenidos

FUENTE: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda 2007

6.1.3. Características sociales

• Acceso a servicios de agua potable

El abastecimiento de agua en la Región Lima, según los datos obtenidos en el Censo 2007 nos muestra que el 57.1% cuenta con red pública dentro de la vivienda, en lo que respecta a la red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación comprende el 7.2%, mientras que el 4.3% de viviendas se abastecen con pilones de uso público.

En la tabla N° 08 presentamos la comparación con los niveles Departamental y Nacional.

Tabla 8
Abastecimiento de agua a nivel nacional, departamental y regional, Región Lima, 2007

VARIABLE / INDICADOR	PERÚ		Dpto. de LIMA		REGION LIMA	
	N°	%	N°	%	N°	%
Red pública dentro de la vivienda	3504658	54.8	1412156	73.5	116303	57.1
Red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación	568800	8.9	142583	7.4	14665	7.2
Pilón de uso público	243241	3.8	74108	3.9	8784	4.3

FUENTE: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda 2007

El 67.8% de las viviendas en el área urbana se abastecen de agua potable por red pública dentro de la vivienda, por otra parte, el 8.1% por la red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación y el 4.0% por medio de pilón de uso público. El 3.4% se abastece con agua de camión cisterna y el porcentaje restante utiliza agua de pozo, río-acequia u otro.

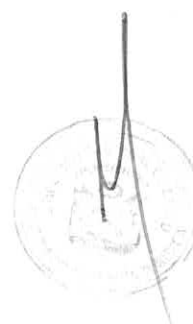


Tabla 9
Viviendas particulares con ocupantes presentes, según área de residencia y tipo de abastecimiento de Agua de la vivienda - Región Lima, 1993 y 2007

Área de residencia / Tipo de abastecimiento de agua	1993		2007	
	N°	%	N°	%
Urbana	104339	100.0	162286	100.0
Red pública dentro de la vivienda	59594	57.1	110038	67.8
Red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación	7403	7.1	13208	8.1
Pilón de uso público	14105	13.5	6496	4.0
Camión cisterna u otro similar	3634	3.5	5541	3.4
Pozo	9932	9.5	8684	5.4
Río, acequia, manantial o similar	6605	6.3	9724	6.0
Otro (*)	3066	2.9	8595	5.3
Rural	42350	100	41572	100.0
Red pública dentro de la vivienda	-	-	6265	15.1
Red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación	-	-	1457	3.5
Pilón de uso público	5856	13.8	2288	5.5
Camión cisterna u otro similar	2057	4.9	2867	6.9
Pozo	10283	24.3	8921	21.5
Río, acequia, manantial o similar	23176	54.7	18383	44.2
Otro (*)	978	2.3	1391	3.3

(*) Incluye el solicitarla a los vecinos y otras formas de abastecimientos de agua
FUENTE: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 1993 y 2007

A nivel de la Región Lima se observa también un incremento en el número de viviendas con servicio de agua en red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación.

Así también observamos que en el área rural el 44.2% de las viviendas se abastecen con agua de río-acequia-manantial o similar, mientras que el 21.5% utiliza agua de pozo, el 6.9% utilizan agua de camión cisterna, y 5.5% utilizan pilón de uso público. El 15.1% se abastecen de agua potable por red pública dentro de la vivienda y 3.5% por red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación.

La mayor parte de las Provincias de la Región Lima se abastecen con la red pública dentro de sus viviendas (agua potable), con excepción de la provincia de Yauyos, donde el mayor porcentaje (57.0%) se abastecen con agua de río, acequia, manantial o similar, así también lo hacen las provincias de Cajatambo (30.3%), Huarochiri (28.9%), y Oyón (22.3%), quienes presentan porcentajes considerables y se encuentran en la parte sierra de nuestra región.

Es importante señalar también, que la provincia de Huaral presenta 18% en viviendas que consumen agua de pozo.

Tabla 10
Viviendas particulares con ocupantes presentes, por tipo de abastecimiento de agua de la vivienda según Provincia- Región Lima, 2007

PROVINCIAS	TOTAL	TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA						
		Red pública dentro de la vivienda (agua potable)	Red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación (agua potable)	Pilón de uso público (agua potable)	Camión cisterna u otro similar	Pozo	Río, acequia, manantial o similar	Otro
BARRANCA	32690	23518	1985	1306	499	1314	2785	241
CAJATAMBO	2464	1217	260	108	-	14	747	25
CANTA	4013	2222	474	269	136	140	479	82
CARRETE	47175	25897	2394	2101	4231	5022	4580	713
HUARAL	39427	23017	2813	1408	507	7115	2940	278
HUAROCHIRI	18458	7144	2126	1776	846	413	5333	285
HUALUJA	46882	29143	3162	1462	2185	2945	5636	671
OYON	4943	2614	825	102	4	261	1101	83
YAUYS	7806	1531	626	252	-	616	4446	89
Región Lima	203858	116303	14665	8784	8408	17605	28107	2467

FUENTE: INI - Censo Nacional de Población y Vivienda 2007



• **Acceso a conexión domiciliar de desagüe**

De acuerdo a los resultados del Censo 2007, con relación a las viviendas con servicio higiénico de la Región Lima el 46.3% cuentan con red pública de desagüe dentro de la vivienda, el 5.2% con red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación, mientras que el 15.3% cuentan con pozo ciego o negro – letrina. En la Tabla N° 11 presentamos la comparación en este rubro a nivel Departamental y Nacional.

Tabla 11
Viviendas con Servicio Higiénico, Región Lima, 2007

VARIABLE/INDICADOR	PERU		Dpto. Lima		REGION LIMA	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Vivienda con servicio higiénico						
Red publica de desagüe dentro de la vivienda	3073327	48	1393858	72.5	94292	46.3
Red publica de desagüe dentro de la vivienda pero dentro de la edificación	393506	61	142661	7.4	10570	5.2
Pozo ciego o negro/ Letrina	1396402	218	169856	8.8	31220	15.3

Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda 2007

En el área urbana de acuerdo al Censo 2007, el 56.9% cuenta con red pública de desagüe dentro de la vivienda, y aún el 16.1% no tiene acceso a este servicio, el 12.4% utiliza pozo ciego o negro/letrina, 6.2% cuenta con red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación, 4.9% cuenta con pozo séptico, y el 3.4% utiliza río, acequia o canal. Comparado con los datos del Censo 2003 la situación ha mejorado en algunos aspectos.

Tabla 12
Viviendas particulares con ocupantes presentes, según área de residencia y disponibilidad de servicio higiénico en la vivienda - Región Lima, 1993 y 2007

Area de residencia / Disponibilidad de servicio higiénico	1993		2007	
	N°	%	N°	%
Urbana	104339	100.0	162286	100.0
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	48944	46.9	92358	56.9
Red pública de desagüe fuera de la vivienda pero dentro de la edificación	7208	6.9	10017	6.2
Pozo séptico	-	-	8005	4.9
Pozo ciego o negro / letrina	20963	20.1	20137	12.4
Río, acequia o canal	2793	2.7	5592	3.4
No tiene	24431	23.4	26177	16.1
Rural	42350	100.0	41572	100.0
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	-	-	1934	4.7
Red pública de desagüe fuera de la vivienda pero dentro de la edificación	-	-	553	1.3
Pozo séptico	-	-	4242	10.2
Pozo ciego o negro / letrina	9075	21.4	11083	26.7
Río, acequia o canal	3075	7.3	3602	8.7
No tiene	30200	71.3	20158	48.5

FUENTE: INB - Censos Nacionales de Población y Vivienda 1993 y 2007

Por otra parte, en el área rural el mayor porcentaje, no tiene acceso a servicios higiénicos (48.5%), el 26.7% utiliza pozo ciego o negro/letrina, el 10.2% utiliza pozo séptico, 8.7% utiliza el río, acequia o canal, solo el 4.7% cuenta con red pública de desagüe dentro de la vivienda y 1.3% cuenta con red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación. Comparado con el Censo 1993 las condiciones han mejorado en algunos aspectos como se puede apreciar en la tabla N°12.

En lo que respecta al análisis por Provincias el 46.3% de la población cuenta con red pública de desagüe dentro de la vivienda. Las Provincias que cuentan con más alto porcentaje en este rubro son: Barranca (65.2%), Cañete (41.4%), Huaral (46.3%) y Huaura (54.2%). Y las provincias que tienen mayor porcentaje son: Cajatambo



(69.3%), Yauyos (68.6%), Oyón (52.3%), Canta (43.6%), Huarochirí (42.4%) y Canta (43.6%), todas correspondientes a la parte sierra.

Tabla 13
Viviendas particulares con ocupantes presentes, por disponibilidad de servicio higiénico en la vivienda según Provincia- Región Lima, 2007

PROVINCIAS	TOTAL	SERVICIO HIGIENICO CONECTADO A:					No tiene
		Red pública de desagüe dentro de la vivienda	Red pública de desagüe fuera de la vivienda pero dentro de la edificación	Pozo séptico	Pozo ciego o negro/letrina	Río, acequia o canal	
BARRANCA	32690	21325	1642	814	2520	1077	5312
CAJATAMBO	2464	529	65	24	99	39	1708
CANTA	4013	1050	188	377	590	60	1748
CANETE	47175	19507	1638	4179	13755	1682	6414
HUARAL	39427	18272	2114	3083	5759	3697	6502
HUARACHIRI	18458	5566	1579	1169	1718	593	7833
HUAYURA	46882	25424	2488	2363	6053	1678	8876
OYON	4943	1571	446	92	151	98	2585
YAUYS	7806	1048	410	146	575	270	5357
Región Lima	203858	94292	10570	12247	31220	9194	46335

FUENTE: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda 2007

- Acceso a energía eléctrica**

En relación a las viviendas con alumbrado eléctrico en la Región Lima, el 78.7% cuenta con acceso a la red pública de acuerdo al Censo 2007, mientras que en el Departamento de Lima el 74.1% cuentan con este servicio, y a nivel nacional el 93% accede a este servicio como podemos apreciar en la tabla N° 14.

Tabla 14
Viviendas con acceso a alumbrado eléctrico, Región Lima, 2007

VARIABLE / INDICADOR	PERÚ		Dpto. de LIMA		REGION LIMA	
	N°	%	N°	%	N°	%
Viviendas con alumbrado eléctrico						
Red pública	1787542	93.0	4741730	74.1	160381	78.7

FUENTE: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda 2007

El área urbana el 87.5% accede a la red pública de alumbrado eléctrico, comparado al Censo 1993 las condiciones en este rubro han mejorado en un 15.7%; por otra parte, el área rural presenta mayor porcentaje en las viviendas que no disponen de este servicio con un 56.0%, comparado al año 1993 se ha mejorado en un 20.7%, como se puede apreciar en la tabla a continuación.

Tabla 15
Viviendas particulares con ocupantes, según área de residencia y disponibilidad de alumbrado eléctrico por red Pública, 1993 y 2007

Área de residencia / Disponibilidad de alumbrado eléctrico por red pública	1993		2007	
	N°	%	N°	%
Total	146689	100.0	203858	100.0
Dispone	84742	57.8	160381	78.7
No dispone	61947	42.2	43477	21.3
Urbana	104339	100.0	162286	100.0
Dispone	74891	71.8	142079	87.5
No dispone	29448	28.2	20207	12.5
Rural	42350	100.0	41572	100.0
Dispone	9851	23.3	18302	44.0
No dispone	32499	76.7	23270	56.0

FUENTE: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 1993 y 2007



Podemos apreciar que, en todas las provincias urbanas, el mayor porcentaje de viviendas dispone de servicio de alumbrado eléctrico por red pública, siendo las que tienen mayor porcentaje las provincias de: Huaral (83.8%), Barranca (83.4%), Huaura (81.7%); sin embargo, contamos con altos porcentajes en algunas Provincias de la sierra que no disponen de este servicio, como son: Canta (41.4%), Huarochiri (34.1%), Yauyos (33.3%), Cajatambo (30.1%).

Tabla 16
Viviendas particulares con ocupantes, según área de residencia y disponibilidad de alumbrado eléctrico por red pública según Provincia Región Lima, 2007

PROVINCIAS	TOTAL	ALUMBRADO ELÉCTRICO POR RED PÚBLICA			
		DISPONE	%	NO DISPONE	%
BARRANCA	32690	27254	83.4	5436	16.6
CAJATAMBO	2464	1722	69.9	742	30.1
CANTA	4013	2353	58.6	1660	41.4
CAÑETE	47175	36547	77.5	10628	22.5
HUARAL	39427	33054	83.8	6373	16.2
HUAROCHIRI	18458	12155	65.9	6303	34.1
HUAURA	46882	38281	81.7	8601	18.3
OYON	4943	3809	77.1	1134	22.9
YAUYOS	7806	5206	66.7	2600	33.3
Región Lima	203858	160381	78.7	43477	21.3

FUENTE: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda 2007

• Analfabetismo

La tasa de analfabetismo en la Región Lima en el año 2007, fue de 4.7%, el cual fue 2.6 veces menos que el nivel nacional (12.3%). En el año 1993 fue de 8.3%, es decir que, en 14 años, el analfabetismo se ha reducido en 4%.

El Distrito de Copa tiene una tasa de analfabetismo de 22.6%, lo cual es 9.4 veces más que la tasa de analfabetismo del Distrito de Alis.

Tabla 17
Población censada mayor de 14 años de edad analfabeta, según sexo y área de residencia - Región Lima, 1993 y 2007

SEXO / AREA DE RESIDENCIA	Censo 1993		Censo 2007	
	Población analfabeta	Tasa de analfabetismo	Población analfabeta	Tasa de analfabetismo
Hombre	8610	3.9	6311	2.1
Mujer	27317	12.7	21693	7.4
Urbana	22030	6.9	19487	4.0
Rural	13897	12.3	8517	7.5
Región Lima	35927	8.3	28004	4.7

FUENTE: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 1993 y 2007

Con respecto a la incidencia por Provincias, en todos los casos se observa que disminuyeron con relación al Censo 1993, como se puede apreciar en la tabla N° 18.

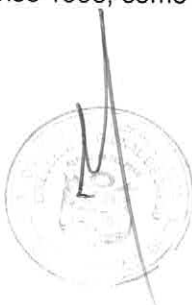


Tabla 18
Población censada mayor de 14 años de edad analfabeta y tasa de analfabetismo, según Provincia - Región Lima, 1993 Y 2007

PROVINCIA	Censo 1993		Censo 2007	
	Población analfabeta	Tasa de analfabetismo	Población analfabeta	Tasa de analfabetismo
BARRANCA	6741	9.1	5537	5.8
CAJATAMBO	1120	20.2	555	10.1
CANTA	619	8.8	518	5.4
CAÑETE	7174	7.5	5389	3.9
HUARAL	7174	8.6	6527	5.5
HUAROCHIRI	2460	6.8	1593	3.0
HUAURA	7363	6.9	5909	4.1
OYON	1540	16.1	998	7.2
YAUYS	1736	10.2	978	5.0
Región Lima	35927	8.3	28004	4.7

FUENTE: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 1993 y 2007

• **Analfabetismo en las mujeres**

Las tasas de analfabetismo de la Región Lima, tanto en el Censo del 1993 como en el del 2007, nos muestran mayor porcentaje en la población femenina. Los porcentajes más altos encontrados en la comparación por Provincias los tienen: Cajatambo (17.7%), Oyón (13.2%), Yauyos (9.5%) y Huarochirí (5.3%) La reducción de la tasa en la comparación de los Censos 1993 y 2007 es de 5.3%.

Tabla 19
Tasa de analfabetismo por sexo, según Provincia Región Lima, 1993 y 2007

PROVINCIA	Censo 1993		Censo 2007	
	Hombre %	Mujer %	Hombre %	Mujer %
BARRANCA	4.9	13.3	2.8	8.8
CAJATAMBO	6.3	33.6	3.0	17.7
CANTA	4.4	13.7	2.6	8.5
CAÑETE	3.7	11.3	1.7	6.0
HUARAL	4.5	12.9	2.7	8.5
HUAROCHIRI	2.6	11.3	1.1	5.3
HUAURA	3.4	10.4	1.9	6.4
OYON	4.1	27.5	1.9	13.2
YAUYS	3.5	17.0	1.4	9.5
Región Lima	3.9	12.7	2.1	7.4

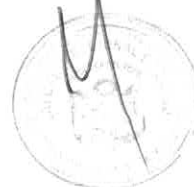
FUENTE: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 1993 y 2007

En cuanto al grupo etéreo las mujeres más afectadas son las que tienen de 65 años a más con el 28.2%, así también el grupo de 40 a 64 años presenta el 10.2%. Por otra parte, en cuanto al área de residencia el porcentaje más alto se ubica en el área rural, en el grupo de 65 a más, con el 25.9%.

Tabla 20
Tasa de analfabetismo por área residencial, sexo grupo de edad Región Lima, 2007

GRUPO DE EDAD	POBLACION ANALFABETA	TOTAL	AREA RESIDENCIAL		SEXO	
			URBANA	RURAL	HOMBRE	MUJER
15 - 19	1220	0.7	0.6	1.1	0.7	0.7
20 - 29	3661	1.2	1.0	2.0	0.9	1.6
30 - 39	4294	2.1	1.7	4.0	1.1	3.1
40 - 64	17002	6.3	5.4	10.2	2.4	10.2
65 a más	9750	17.6	15.5	25.9	7.3	28.2
Región Lima	35927	4.7	4.0	7.5	2.1	7.4

FUENTE: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda 2007



- **Idioma castellano**

El idioma castellano es hablado por el 96.8% de la población mayor de 4 años en la Región Lima, lo que significa 736,274 personas. El 2.7% (20,712) habla el quechua y el 0.2% (1,748) hablan otra lengua nativa, según la información obtenida en el Censo 2007.

Tabla 21
Idioma aprendido en población mayor de 4 años a nivel Nacional, Departamental y Regional - Región Lima, 2007

VARIABLE / INDICADOR	PERÚ		Dpto. de LIMA		REGION LIMA	
	N°	%	N°	%	N°	%
ETNIA (Idioma o lengua aprendida en la niñez de la población de 5 y más años) (**)						
Idioma castellano	20718227	83.9	7202159	93.2	736274	96.8
Idioma o lengua nativa (*)	3919314	15.9	510385	6.6	22783	3.0

(*) Incluye la lengua Quechua, Aymara, Asháninka y Otra lengua nativa.

(**) Excluye idioma extranjero y a los que no hablan ni escuchan.

Las Provincias con mayor proporción de población que habla el Castellano son Cañete con 98.1%, Huarochirí 97.9%, Huaura 97.6%, Barranca 96.3%, Huaral 96.1% y Canta 95.7%. El porcentaje más alto de las Provincias que hablan quechua lo tiene Cajatambo 14.2% y la Provincia de Oyón con 7.9%.

Tabla 22
Porcentaje de la población censada mayor de 4 años de edad por lengua aprendida en la niñez, según Provincia - Región Lima, 2007

PROVINCIAS	TOTAL	LENGUA APRENDIDA EN LA NIÑEZ					
		TOTAL	CASTELLANO	QUECHUA	AYMARA	OTRA LENGUA NATIVA	SORDOMUDO
BARRANCA	121582	100,0	96.3	3.4	0.1	0.0	0.2
CAJATAMBO	7457	100,0	85.2	14.2	0.1	0.2	0.3
CANTA	12242	100,0	95.7	4.2	0.1	0.0	0.0
CAÑETE	180122	100,0	98.1	1.4	0.0	0.3	0.2
HUARAL	149494	100,0	96.1	3.7	0.0	0.1	0.1
HUAROCHIRI	65912	100,0	97.9	1.8	0.0	0.1	0.2
HUAURA	180293	100,0	97.6	2.0	0.1	0.1	0.2
OYON	18426	100,0	91.9	7.9	0.0	0.0	0.2
YAUYOS	25036	100,0	93.2	3.2	0.0	3.2	0.4
Región Lima	760564	100,0	96.8	2.7	0.1	0.2	0.2

FUENTE: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda 2007

- **Índice de desarrollo humano**

El índice de desarrollo humano alcanzado en la Región Lima es de 0.67, mayor al alcanzado a nivel nacional que fue de 0.60, sin embargo, es menor al que alcanzó el Departamento de Lima que cuenta con 0.70 y además ocupa el primer lugar entre los Departamentos, según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo 2005.



Tabla 23
Índice de Desarrollo Humano, nivel nacional,
departamental, regional, y por Provincias de la Región
Lima, 2005

País/Departamento Región/Provincia	INDICE DE DESARROLLO HUMANO	RANKING A NIVEL NACIONAL
PERU	0.60	
Dept. Lima	0.70	1
Región Lima	0.67	
BARRANCA	0.68	5
CAJATAMBO	0.64	21
CANTA	0.66	10
CAÑETE	0.67	8
HUARAL	0.67	6
HUAROCHIRI	0.66	9
HUAURA	0.68	4
OYON	0.61	37
YAUYS	0.61	33

FUENTE: IDH 2005 PNUD

Como podemos apreciar en el análisis a nivel provincial, el mayor índice lo tienen las Provincias de Huarura y Barranca con 0.68 y Huaral y Cañete con 0.67, mientras que los que tienen los índices más bajos son Yauyos y Oyón con 0.61.

- Pobreza**

Dos de las Provincias que conforman la Región Lima tienen más del 50% de su población en condición de pobres: Yauyos tiene el porcentaje más alto de población en condiciones de Pobreza (30.6%), y el 31.3% considerado en extrema pobreza. La Provincia de Cajatambo tiene un 32.0% de su población en condición de pobre, y 28.7% en extrema pobreza, de acuerdo al Censo 2007.

Tabla 24
Porcentaje de pobreza y pobreza extrema por Provincias, Región Lima,
2007

Ubigeo	Provincia	Población (*)	Pobre (%)			No Pobre
			Total de pobres	Extremo	No extremo	
Departamento Lima (**)		8564867	19.36	1.07	18.29	80.64
150200	BARRANCA	136466	29.0	3.0	26.0	71.0
150300	CAJATAMBO	9642	60.7	28.7	32.0	39.3
150400	CANTA	16283	33.6	6.1	27.4	66.4
150500	CAÑETE	226843	31.5	3.1	28.3	68.5
150600	HUARAL	169564	32.3	4.7	27.7	67.7
150700	HUAROCHIRI	83736	39.6	13.4	26.2	60.4
150800	HUAURA	203579	29.5	4.1	25.4	70.5
150900	OYÓN	23307	45.1	8.4	36.7	54.9
151000	YAUYS	30225	61.9	30.6	31.3	38.1

(*) Población estimada al 30 de junio del 2007.

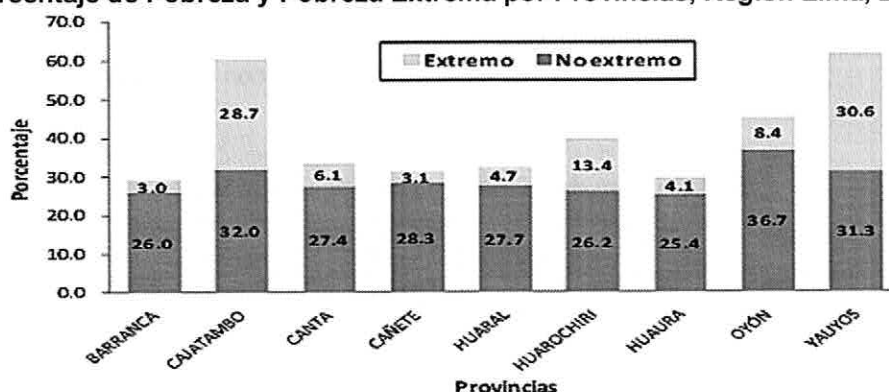
(**) Incluye la Provincia Constitucional del Callao.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Las Provincias que presentan menor porcentaje de pobreza son: Barranca con el 26.0% pobres y 3.0% de su población en pobreza extrema; y Huaura con 25.4% pobres y 4.1% en extrema pobreza. Cabe mencionar que el Departamento de Lima alcanzó un 19.36% del cual el 1.07% se considera en extrema pobreza.



Gráfico N° 7
Porcentaje de Pobreza y Pobreza Extrema por Provincias, Región Lima, 2007



FUENTE: INEI - Censos Nacionales de Población 2007

6.2. Análisis de la Oferta de Salud

6.2.1. Análisis de la oferta

• Disponibilidad de establecimientos de salud

Los 328 establecimientos de salud cubren una población de 1,010,098 habitantes, están organizados en 07 Redes y 36 Micro redes. Se distribuyen de la siguiente manera: el 44,5% de establecimientos pertenece a la categoría I-1, 36% pertenece a la categoría I-2, 15,5% a la categoría I-3, 1,5% pertenece a la categoría I-4 y con 7 hospitales Hospital de Barranca, Hospital General de Huacho, Hospital "San Juan Bautista" de Huaral, Hospital de Chancay Hospital Rezola, el Hospital de Supe y el Hospital de Matucana. Así también tenemos 14 centro asistenciales pertenecientes a ESSALUD que se ubican en nuestra jurisdicción.

La organización en Red permite atender las necesidades de atención de salud de la población según niveles de capacidad resolutoria, y al mismo tiempo mantener la continuidad del trabajo preventivo promocional en cada ámbito, de acuerdo al nivel geográfico-político desde distritos y provincias hasta el nivel sanitario: micro redes y redes de salud.

Tabla 25
Distribución de Establecimientos de Salud según categorización, Región Lima

IPRESS POR REDES Y NIVELES DE COMPLEJIDAD.							
RED DE SALUD/ HOSPITAL	PUESTOS DE SALUD		CENTROS DE SALUD		HOSPITALES		TOTAL
	I-1	I-2	I-3	I-4	II-1	II-2	
Red Barranca	23	19	5		1	1	49
Cajatambo							
Red Huaura Oyón	24	22	11			1	58
Red Huaral Chancay	23	16	12			2	53
Red Huachochiri	34	23	9	2	1		69
Red Cañete Yauyos	19	24	9	2		1	55
Red Chilca Mala	6	16	3	1			26
Red Canta	15	1	2				18
TOTAL	146	119	51	5	2	5	328

Fuente: Dirección de Servicios de Salud – DESI – DIRESA – Lima – 2020.

El Centro Materno Infantil posee según camas con internamiento de corta estancia (que requieran un período de observación de 24 horas) principalmente enfocada al área Materno-Perinatal.

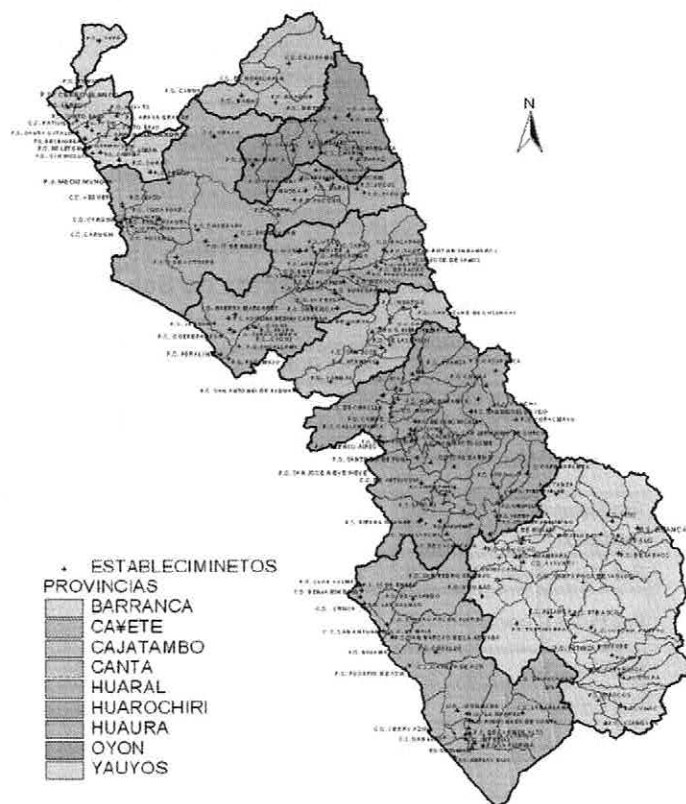
La jurisdicción de la DIRESA Lima cuenta con 649 camas de hospitalización 643 en hospitales y 6 en establecimiento I-4.

Tabla 26
Distribución de número de camas según especialidad, Región Lima

ESPECIALIDAD	TOTAL	HOSPITALES								EE.SS I-4	
		TOTAL HOSPITALES	HOSPITAL REZOLACANETE	HOSPITAL DE SUPE	HOSPITAL DE MATUCANA	HOSPITAL DE HUACHO	HOSPITAL DE CHANCAY	HOSPITAL DE BARRANCA	HOSPITAL DE HUARAL	C.S. RAMOS LARREA	C.S. RICARDO PALMA
ME DICINA	133	133	28	13	5	40	12	21	14	0	2
CIRUGIA	128	128	22	10	3	40	17	19	17	0	0
PEDIATRIA	121	121	18	11	3	36	14	33	6	0	0
NEONATOLOGIA	34	34	5	1	0	11	6	0	11	0	0
GINECOLOGIA	59	59	9	15	2	8	9	12	4	0	0
OBSTETRICIA	109	103	17	0	4	31	14	13	24	6	2
UVI	3	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0
EMERGENCIA	36	36	5	5	3	17	0	6	0	0	0
URO	6	6	4	2	0	0	0	0	0	0	0
TRAUMASHOCK	2	2	0	1	0	1	0	0	0	0	0
UCI GENERAL	23	23	10	0	0	6	3	2	2	0	0
POLIVALENTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SERBOCUNAS UCI	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0
UCI NEONATAL	8	8	0	0	0	4	2	0	2	0	0
TOTAL	663	657	121	58	20	195	77	106	80	6	4

Fuente: Extraído de Análisis de Situación de Salud - ASIS 2022 Región Lima.

Fig. N° 9
Mapa de Establecimientos de Salud por Distritos, DIRESA Lima, 2022



Fuente: Dirección de Epidemiología – DIRESA – Lima.

Para el 2022 la Región Lima se encuentra a cargo de 341 IPRESS activos en toda su jurisdicción; de ello, 43 se encuentra ubicados en la provincia de Barranca, 8 en Cajatambo, 18 en Canta, 43 en Cañete, 57 en Huaral, 74 en Huarochirí, 46 en Huaura, 14 en Oyón y 38 en la provincia de Yauyos.

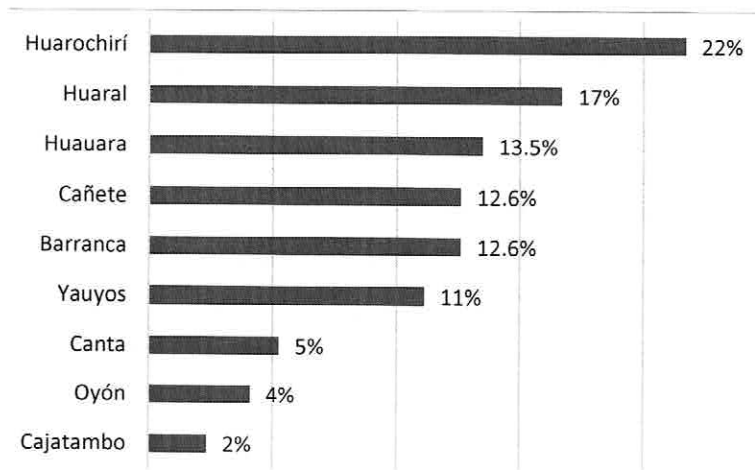
Tabla 27
Establecimientos de salud a cargo del GRL

Provincia	I-1	I-2	I-3	I-4	II-1	II-2	Sin Categoría	Total
Barranca	19	16	4	1	1	1	1	43
Cajatambo	3	4	1					8
Canta	14	1	3					18
Cañete	6	21	11	4		1		43
Huaral	23	15	16			2	1	57
Huarochirí	33	28	10	2	1			74
Huaura	12	21	9	1		1	2	46
Oyón	7	5	2					14
Yauyos	19	16	3					38
Total	136	127	59	8	2	5	4	341

Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – 2024.

Los establecimientos de salud de la Región Lima están organizados con 330 establecimientos de salud de primer nivel de atención; de los cuales, 136 son de categoría I-1, 127 establecimientos de categoría I-2, 59 de categoría I-3 y 8 establecimientos de categoría I-4; Así también, cuenta con 7 establecimientos de salud de segundo nivel de atención, 2 de categoría II-1 y 5 de categoría II-2.

Fig. N° 10
Distribución los establecimientos de salud de la Región Lima provincias, por provincias



Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – 2024.

Al 2022, El 22% de los establecimientos de salud de la región, se encuentran ubicados en la provincia de Huarochirí, 17% en la provincia de Huaral, 13.5% en Huaura, Cañete y Barranca con 12.6% c/u, un 11% en Yauyos, 5% en Canta, 4% en Oyón y solo 2% en Cajatambo.



Tabla 28
Establecimientos de salud de la Región Lima, por Unidad Ejecutora

UNIDAD EJECUTORA	CATEGORÍA							Total
	I-1	I-2	I-3	I-4	II-1	II-2	Sin Cat.	
Dirección de Salud III Lima Norte	14	1	3				2	20
Hospital Barranca-Cajatambo y SBS	22	20	5	1	1	1	1	51
Hospital Chancay y Servicios Básicos de Salud						1		1
Hospital de Apoyo Rezola						1		1
Hospital Huacho - Huaura - Oyón y SBS	19	27	11	1		1	1	60
Hospital Huaral y Servicios Básicos de Salud	23	14	16			1		54
Red de Salud Huarochirí	32	26	10	2	1			71
Servicios Básicos de Salud Cañete-Yauyos	19	23	10	3				55
Servicios Básicos de Salud Chilca - Mala	7	16	4	1				28
Total	136	127	59	8	2	5	4	341

Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – 2024.

A nivel de sus Unidades Ejecutoras del Sector Salud, la Dirección de Salud III Lima Norte cuenta con 20 establecimientos de salud, Hospital Barranca Cajatambo y SBS con 51 establecimientos de salud, Hospital Chancay y SBS 01 establecimiento de salud, Hospital de Apoyo Rezola 01 establecimiento de salud, Hospital Huacho – Huaura – Oyón y SBS 60 establecimientos, Hospital Huaral y SBS 54 establecimientos, Red de Salud Huarochirí 71 Establecimientos, Servicios Básicos de Salud Cañete – Yauyos 55 establecimientos y Servicios Básicos de Salud Chilca Mala 28 establecimientos de salud

• **Disponibilidad de recursos humanos**

La Dirección Regional de Salud Lima y sus órganos desconcentrados cuenta con recursos humanos que están conformados por Profesionales Médicos y No Médicos, técnicos asistenciales, profesionales y técnicos administrativos, cada uno de ellos cumpliendo funciones en el rol que les corresponden siguiendo las políticas de Salud a fin de brindar un servicio de calidad y respeto al usuario.

Densidad de médicos

En la Región Lima, durante el año 2018, la densidad de médicos llegó a 9.10 x 10 000 habitantes.

Sin embargo, esta cifra esconde diferentes significados entre distintas áreas geográficas o territorios, constituyendo así en inequidades entre grupos poblacionales. La Red Barranca Cajatambo ostenta la tasa más alta de médicos por cada 10 000 habitantes (13.52), seguida de la Red Canta (12.06), la Red Cañete Huarochirí (10.48) y la Red Huaral (10.12).



Tabla 29
Densidad de médicos por redes de salud – Región Lima

GRUPO OCUPACIONAL	MEDICO	POBLACION	TASA X 10000 HAB
RED CANTA	18	14929	12.06
RED HUAURA OYON	179	252031	7.10
RED CAÑETE YAUYS	121	197168	6.14
RED BARRANCA CAJATAMBO	223	164926	13.52
RED HUARAL	199	196594	10.12
RED CHILCA MALA	71	81374	8.73
RED HUAROCHIRI	108	103076	10.48
TOTAL	919	1010098	9.10

Fuente: Extraído de Análisis de Situación de Salud - ASIS 2022 Región Lima.

Densidad de enfermeros

En la Región Lima, durante el año 2020, la densidad de enfermeros llegó a 9.96 x 10 000 habitantes.

Sin embargo, esta cifra esconde diferentes significados entre distintas áreas geográficas o territorios, constituyendo así en inequidades entre grupos poblacionales. La Red Barranca- Cajatambo ostenta la tasa más alta de enfermeros por cada 10 000 habitantes (14.37), seguida de la Red Canta (14.07), la Red Huaura Oyón (11.19) presentan tasas Significativamente superiores al resto de la Región.

Tabla 30
Densidad de enfermeros por redes de salud – Región Lima 2020

GRUPO OCUPACIONAL	ENFERMERA	POBLACION	TASA X 10000 HAB
RED CANTA	21	14929	14.07
RED HUAURA OYON	282	252031	11.19
RED CAÑETE YAUYS	158	197168	8.01
RED BARRANCA CAJATAMBO	237	164926	14.37
RED HUARAL	163	196594	8.29
RED CHILCA MALA	69	81374	8.48
RED HUAROCHIRI	76	103076	7.37
TOTAL	1006	1010098	9.96

Fuente: Extraído de Análisis de Situación de Salud - ASIS 2022 Región Lima.

Densidad de Obstetras

En la Región Lima, durante el año 2020, la densidad de obstetras llegó a 5.85 x 10 000 habitantes. Sin embargo, esta cifra esconde diferentes significados entre distintas áreas geográficas o territorios, constituyendo así en inequidades entre grupos poblacionales. La Red Canta ostenta la tasa más alta de obstetras por cada 10 000 habitantes (14.06), seguida de la Red Chilca Mala (7.51) y la Red Barranca Cajatambo (7.22) presentan tasas Significativamente superiores al resto de la Región.



Tabla 31
Densidad de obstetras por redes de salud – Región Lima

GRUPO OCUPACIONAL	OBSTETRA	POBLACION	TASA X 10000 HAB
RED CANTA	21	14929	14.06
RED HUAURA OYON	128	252031	5.08
RED CAÑETE YAUYOS	113	197168	5.73
RED BARRANCA CAJATAMBO	119	164926	7.22
RED HUARAL	77	196594	3.92
RED CHILCA MALA	61	81374	7.51
RED HUAROCHIRI	72	103076	6.99
TOTAL	591	1010098	5.85

Fuente: Extraído de Análisis de Situación de Salud - ASIS 2022 Región Lima.

• **Intensidad y extensión de uso de servicios de salud**

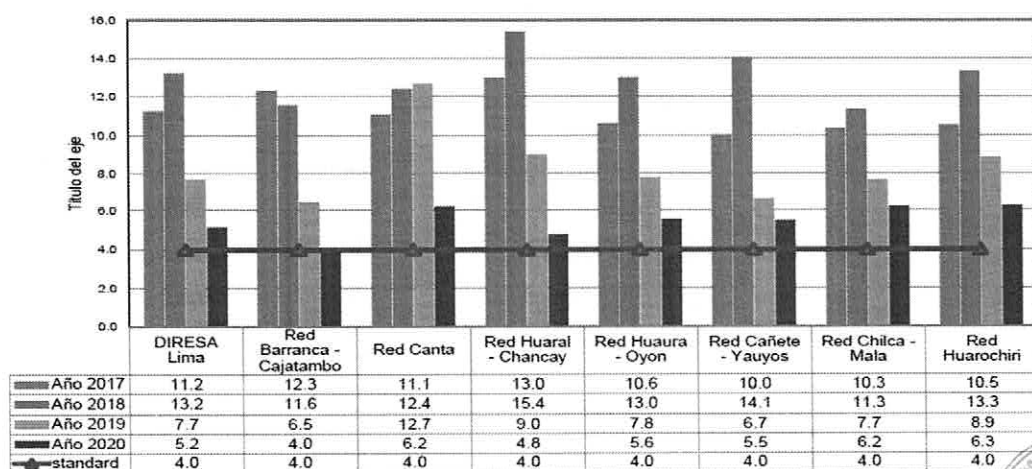
Intensidad de Uso

El indicador de Intensidad de Uso sirve para conocer la demanda de consultas en función de los usuarios.

El promedio de atenciones recibidas por los usuarios en el año (intensidad de uso) en la DIRESA LIMA fue de 13,2 atenciones, cifra superior al estándar nacional.

Esto es debido que actualmente hay atenciones que son asumidas por los programas estratégicos, atenciones preventivas, en el caso del control de Crecimiento y Desarrollo en menores de 12 años, inmunizaciones, atenciones a gestantes, Salud Reproductiva (planificación familiar); atenciones que va en aumento, dependiendo del tipo de prestaciones, la intensidad de uso varía.

Fig. N° 11
Intensidad de uso por Redes de Salud 2017 – 2020. DIRESA LIMA



Fuente: Extraído de Análisis de Situación de Salud - ASIS 2022 Región Lima.

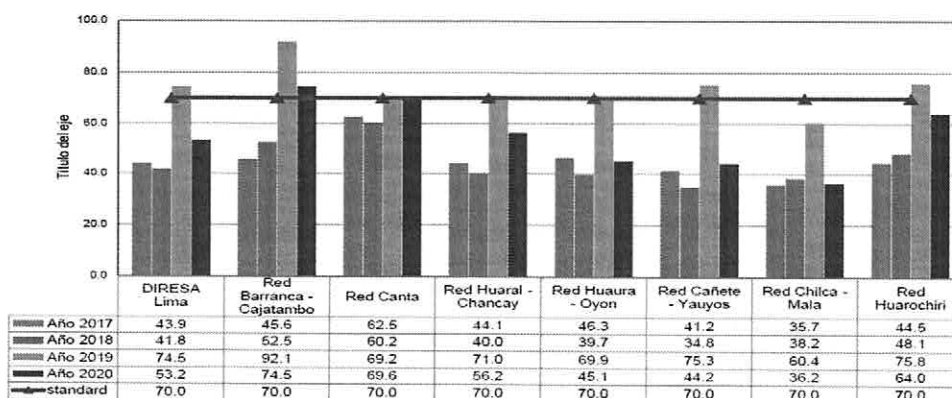
Como podemos observar la población cada vez acude menos al establecimiento, en comparación del año anterior hay un incremento del 2%; y de los que usan los servicios acuden más de lo esperado en el año. Ambos indicadores se relacionan, porque el incremento en uno causa reducción en el otro. Resultados que podrían relacionarse con la capacidad resolutoria y la calidad de la respuesta de los servicios de salud frente a las necesidades de salud de la población.

Extensión de Uso

El indicador Extensión de Uso permite conocer la demanda (población atendida) en una población definida, mide la promoción y la confiabilidad en la consulta por parte de los usuarios.

La población establecida para el subsector público MINSA es del 70%. En la DIRESA LIMA en el año 2020 la extensión de uso de los servicios en consultorios por la población fue del 53.2%, un similar comportamiento con todas las demás redes de Salud exceptuando la Red de Salud Canta, la única Red de Salud que supera el estándar nacional; a su vez la Red Chilca Mala con el porcentaje más bajo siendo su población atendida un 36.2%.

Fig. N° 12 Extensión de uso por Redes de Salud 2017 – 2020. DIRESA LIMA



Fuente: Extraído de Análisis de Situación de Salud - ASIS 2022 Región Lima.

• Aseguramiento en salud

Aseguramiento en la DIRESA Lima

La Dirección de Seguros optimiza la eficiencia y eficacia de las Unidades de Seguros de las Redes y Microrredes de nuestra jurisdicción, involucrando y sensibilizando al personal de salud en el cumplimiento según normativas vigentes, así fortaleciendo las competencias en el buen desempeño de la calidad de las prestaciones de servicios a nivel operativo.

Con la finalidad del mejoramiento de la calidad de atención y orientar a los diferentes sectores del sistema hacia una adecuada manera de implementar dichos procesos, identificando las causas que invalidan las prestaciones por el Seguro Integral de Salud y Seguro Obligatorio contra Accidente de Tránsito, las prestaciones irregulares y que no se ajustan a la normatividad vigente en su ejecución o reporte, que acarreen un déficit económico a nuestras Unidades de Seguros.

El Seguro Integral de Salud bajo las políticas de afiliación indica que este debe ser dirigido a la población pobre y extremo pobre, en la DIRESA Lima y en la Dirección de Seguros se viene trabajando con la realización de campañas de Afiliación al Régimen Subsidiado.

La tabla indica las afiliaciones que disminuyeron en comparación al año anterior, debido a que se realizó el filtro del control de calidad a nivel central en el SISEN en forma más exhaustiva con las otras IAFAS (EsSalud) lo que motivo el descenso de las afiliaciones de la DIRESA Lima.

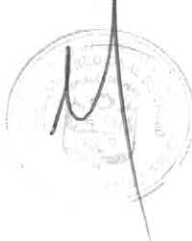


Tabla 32
Cobertura de afiliación al SIS 2013-2021

AFILIACIONES AL SIS - REGION LIMA									
UNIDAD EJECUTORA	AFILIADOS								
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
CANTA	6,873	8,162	9,389	9,075	9,018	9,650	10,320	12,014	12,501
HUAURA - OYON	82,464	106,830	109,584	119,557	117,057	127,764	144,257	172,239	185,934
BARRANCA - CAJATAMBO	69,195	85,243	92,874	97,565	95,437	101,652	110,440	127,348	136,034
HOSPITAL DE CHANCAY	10,090	23,767	29,823	14,998	14,667	15,587	16,390	17,676	18,446
HUARAL	62,147	88,136	93,987	96,846	94,525	102,400	113,662	136,898	147,530
HUAROCHIRI	38,427	50,478	56,060	60,397	59,439	65,474	71,720	86,606	92,021
CHILCA MALA	27,470	31,954	34,924	38,048	36,650	40,352	46,456	58,280	61,121
CAÑETE - YAUYES	73,909	97,849	106,608	107,662	103,754	111,157	116,848	138,030	148,352
REGION LIMA	370,575	492,419	533,249	544,148	530,547	574,036	630,093	749,091	801,939

Fuente: Extraído de Análisis de Situación de Salud - ASIS 2022 Región Lima.

En la tabla de Cobertura por Redes de Salud, los atendidos en los últimos 03 años, superan el millón en total, siendo la Red Huaura Oyón la que ocupa el primer lugar con más de 290 mil atendidos, seguido de Barranca y Huaral, un poco más rezagado están las Redes de la zona Sur de la Región.

Tabla 33
Cobertura de atendidos según Redes de Salud,
Región Lima, 2019 – 2021

RED DE SALUD / HOSPITAL	ATENDIDOS		
	2019	2020	2021
DIRESA LIMA	64881	19805	1497
HUAURA - OYON	798534	297785	18501
BARRANCA - CAJATAMBO	606226	218829	13486
HOSPITAL DE CHANCAY	176153	53648	3696
HUARAL	457152	195784	6343
HUAROCHIRI	299491	136165	9888
CHILCA MALA	161147	59833	6465
HOSPITAL DE REZOLA	69817	33376	90
CAÑETE - YAUYES	441338	153699	16227
REGION LIMA	3074739	1168924	76466

Fuente: Extraído de Análisis de Situación de Salud - ASIS 2022 Región Lima.

6.3. Situación de las Unidades Productoras de Servicios de Salud – UPSS

En la Región Lima, las Unidades Ejecutoras han realizado una evaluación de la infraestructura y el equipamiento de sus establecimientos de salud, tomando como referencia la Norma Técnica de Infraestructura y Equipamiento del primer y segundo nivel de atención (Normas Técnica de Salud N° 110 MINSA/DGIEM V.01 y NTS N° 113 - MINSA/DGIEM V.01), identificándose la infraestructura, equipamiento, mobiliario y vehículos que requieren se les haga mantenimiento.



6.4. Priorización del Equipamiento

En base al Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento en los Establecimientos de Salud 2024 – 2026, de la Región Lima; se ha priorizado el mantenimiento de la infraestructura y equipos en establecimientos de salud para el año 2024, como el de mayor prioridad.

El financiamiento del Plan Multianual de Mantenimiento de Infraestructura y el equipamiento en los establecimientos de salud se realizará principalmente con los siguientes Programas Presupuestales:

- a. Articulado Nutricional,
- b. Salud Materno Neonatal,
- c. Prevención y Control de la Tuberculosis y el VIH-SIDA,
- d. Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis,
- e. Enfermedades No Transmisibles,
- f. Prevención y Control del Cáncer,
- g. Emergencias y Desastres,
- h. Atención de Emergencias y Urgencias,
- i. Discapacidad,
- j. Control y Prevención en Salud Mental,
- k. APNOP.

Habiendo la posibilidad de que puedan ser atendidos, de acuerdo con las diversas categorías presupuestales: Programas Presupuestales (Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas y otros); Acciones Centrales, APNOP; con otras fuentes de financiamiento (Donaciones y Transferencias, Recursos Determinados).

6.5. Identificación de Mantenimiento

De acuerdo con la aplicación de los criterios contemplados del documento: "PLAN MULTIANUAL DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD", se han identificado que se requiere mantenimiento de infraestructura y de equipos en establecimientos de salud de primer y segundo nivel de atención. En ese sentido la Dirección Regional de Salud Lima a aprobado el PMMES de la Región Lima, correspondiente al periodo 2024 - 2026 mediante Resolución Directoral N° 154-2024-DG-DIRESA-LIMA, el 15 de marzo del presente.

Asimismo, a la fecha se ha recibido el requerimiento de algunas Unidades Ejecutoras en Salud respecto a la incorporación de nuevas actividades de mantenimiento de equipos e infraestructura al PMMES 2024-2026 y la disponibilidad presupuestal para la implementación de estos.

En tal sentido y en cumplimiento del documento técnico: "PLAN MULTIANUAL DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD", a continuación se presenta el detalle de las actividades que se estarían incorporando al PMMES 2024-2026; los mismos que presentan opinión favorable de la Dirección de Equipamiento y Mantenimiento de la Dirección General de Operaciones en Salud del Ministerio de Salud – DIEM/DGOS/MINSA, a través de INFORME N° 204-2024-UFM-DIEM-DGOS/MINSA, de fecha 24 de junio del presente.



6.5.1. Mantenimiento de equipos

Respecto a la incorporación de actividades de mantenimiento de equipos al PMMES 2024-2026; según INFORME N° 330-2024-UFM-DIEM-DGOS/MINSA la Unidad Funcional de Mantenimiento de la Dirección de Equipamiento y Mantenimiento de la Dirección General de Operaciones en Salud del Ministerio de Salud - DIEM/DGOS/MINSA, ha emitido opinión favorable bajo el siguiente detalle:

Tabla 34
Mantenimiento de equipamiento incorporados al PMMES 2024 - 2026 Región Lima

Unidad Ejecutora/Establecimiento/Denominación de equipo	Equipo	Costo de mantenimiento (S/)
400-1285: REGION LIMA - DIRECCION DE SALUD III LIMA NORTE	11	55,500.00
CENTRO DE SALUD CANTA	6	41,000.00
ASPIRADOR DE SECRECIONES	1	600.00
COMPRESORA DENTAL	1	400.00
EQUIPO DE BIOQUIMICA	1	2,000.00
EQUIPO DE RAYOS X FIJO	1	35,000.00
UNIDAD DENTAL	2	3,000.00
CENTRO DE SALUD TRAPICHE	2	10,800.00
ECOGRAFO	1	8,000.00
UNIDAD DENTAL	1	2,800.00
CENTRO DE SALUD YANGAS	3	3,700.00
COMPRESORA DENTAL	1	400.00
ESTERILIZADOR POR CALOR SECO	1	1,800.00
UNIDAD DENTAL	1	1,500.00
401-1286: REGION LIMA - HOSP. HUACHO-HUAURA-OYON Y SERV. BASICOS DE SALUD	7	238,280.00
HOSPITAL HUACHO HUAURA OYON SBS	7	238,280.00
ASCENSOR MONTACAMILLA	1	36,700.00
EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	1	39,920.00
ESTABILIZADOR AUTOMATICO DE VOLTAJE	1	11,000.00
ESTERILIZADOR	1	36,700.00
GRUPO ELECTROGENO DE 300 KVA	1	38,500.00
MAQUINA DE ANESTESIA	1	35,600.00
SISTEMA DE CLIMATIZACION Y VENTILACION	1	39,860.00
407-1292: HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD	4	50,497.00
CENTRO DE SALUD BASE HUARAL	1	22,000.00
ASCENSOR	1	22,000.00
HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA HUARAL	3	28,497.00
CENTRIFUGA DE ROPA INDUSTRIAL	1	12,900.00
LAVADORA ELECTRICA INDUSTRIAL	1	10,197.00
SECADORA INDUSTRIAL PARA ROPA	1	5,400.00
Total	22	344,277.00

Fuente: INFORME N° 330-2024-UFM-DIEM-DGOS/MINSA

6.5.2.-Mantenimiento de infraestructura

Respecto a la incorporación de actividades de mantenimiento de infraestructura de establecimientos de salud al PMMES 2024-2026; según INFORME N° 330-2024-UFM-DIEM-DGOS/MINSA e INFORME N° 421-2024-UFM-DIEM-DGOS/MINSA la Unidad Funcional de Mantenimiento de la DIEM/DGOS/MINSA a emitido opinión favorable bajo el siguiente detalle:



Tabla 35
Mantenimiento de infraestructura incorporados al PMMES 2024 - 2026 Región Lima

Unidad Ejecutora/Establecimiento/Ambiente	Nº Act.	Costo Estimado (S/)
401-1286: REGION LIMA - HOSP. HUACHO-HUAURA-OYON Y SERV. BASICOS DE SALUD	8	166,280
HOSPITAL HUACHO - HUAURA - OYON Y S.B.S.	8	166,280
AREA DE ALMACENAMIENTO DE HEMOCOMPONENTES	1	6,210
AREA DE PATRIMONIO	1	9,969
AREA DE SERVIDO COMEDOR	1	41,148
COSULTORIO DE ONCOLOGIA	1	19,897
FARMACIA	1	22,062
MODULO DE ATENCION	1	5,797
TALLER ETAPA VIDA ADOLESCENTE	1	19,999
TRIAJE	1	41,198
405-1290: REGION LIMA - HOSP. CHANCAY Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD	4	59,938
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS "Dr. HIDALGO ATOCHE LÓPEZ"	4	59,938
AMBIENTE DE CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS REFRIGERADOS	1	9,410
CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	1	19,450
SALA DE OPERACIONES Y UCI	1	13,580
SITEMA DE AGUA POTABLE	1	17,498
407-1292: REGION LIMA - HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD	1	39,696
HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA HUARAL	1	39,696
CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	1	39,696
Total	15	328,757

Fuente: INFORME N° 330-2024-UFM-DIEM-DGOS/MINSA e INFORME N° 421-2024-UFM-DIEM-DGOS/MINSA.

6.6. Metas Físicas y Financiamiento del PMMES

○ Metas físicas y financiamiento para el mantenimiento de equipos

De acuerdo con el listado de priorización de mantenimiento de equipos para establecimientos de salud; se estaría incorporando 22 actividades de mantenimiento de 22 equipos por un monto estimado total de S/ 344,277.00 soles, que se distribuyen de la siguiente manera:

- Para la UE N° 1285-DIRECCION DE SALUD III LIMA NORTE, se incorpora 11 actividades para mantenimiento de 11 equipos pertenecientes a los establecimientos de salud Canta, Trapiche y Yangas; por un monto estimado total de S/55,500.00 soles.
- Para la UE N° 401-1286: HOSP. HUACHO-HUAURA-OYON Y SBS se incorpora 07 actividades de mantenimiento de equipos para el Hospital Regional de Huacho, por un monto estimado total de S/238,280.00 soles.
- Para la 407-1292: HOSPITAL HUARAL Y SBS se incorpora 04 actividades de mantenimiento de equipos para el hospital de Huaral y el establecimiento de salud Base Huaral, por un monto estimado total de S/50,497.00 soles



Tabla 36
Metas físicas el mantenimiento de equipos por U.E y E.S.

Unidad Ejecutora/Establecimiento/Denominación de equipo	Equipo	Costo de mantenimiento (S/)
400-1285: DIRECCION DE SALUD III LIMA NORTE	11	55,500.00
CENTRO DE SALUD CANTA	6	41,000.00
CENTRO DE SALUD TRAPICHE	2	10,800.00
CENTRO DE SALUD YANGAS	3	3,700.00
401-1286: HOSP. HUACHO-HUAURA-OYON Y SERV. BASICOS DE SALUD	7	238,280.00
HOSPITAL HUACHO HUAURA OYON SBS	7	238,280.00
407-1292: HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD	4	50,497.00
CENTRO DE SALUD BASE HUARAL	1	22,000.00
HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA HUARAL	3	28,497.00
Total	22	344,277.00

Fuente: INFORME N° 330-2024-UFM-DIEM-DGOS/MINSA.

o **Metas físicas y financiamiento para el mantenimiento de infraestructura**

De acuerdo con el listado de priorización de mantenimiento de infraestructura en establecimientos de salud de la región; se está incorporando 13 actividades de mantenimiento en establecimientos de salud, por un monto estimado total de S/ 265,914.00 soles, distribuidos de la siguiente manera:

- Para la UE 401-1286: HOSP. HUACHO-HUAURA-OYON Y SERV. BASICOS DE SALUD se está incorporando 08 actividad para el Hospital de Huacho, por un monto estimado total de S/ 166,280.00 soles.
- Para la UE 405-1290: HOSP. CHANCAY Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD se está incorporando 04 actividad para el Hospital de Chancay, por un monto estimado total de S/ 59,938.00 soles.
- Para la UE 401-1286: HOSP. HUACHO-HUAURA-OYON Y SERV. BASICOS DE SALUD se está incorporando 01 actividad para el Hospital de Huaral, por un monto estimado total de S/ 39,696.00 soles.

Tabla 37
Metas físicas el mantenimiento de infraestructura por U.E. y E.S.

Unidad Ejecutora/Establecimiento	N° Act.	Costo Estimado (S/)
401-1286: HOSP. HUACHO-HUAURA-OYON Y SERV. BASICOS DE SALUD	8	166,280
HOSPITAL HUACHO - HUAURA - OYON Y S.B.S.	8	166,280
405-1290: HOSP. CHANCAY Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD	4	59,938
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS "Dr. HIDALGO ATOCHE LÓPEZ"	4	59,938
407-1292: HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD	1	39,696
HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA HUARAL	1	39,696
Total	13	265,914

Fuente: INFORME N° 330-2024-UFM-DIEM-DGOS/MINSA e INFORME N° 421-2024-UFM-DIEM-DGOS/MINSA.



6.7. Programación de Gasto por Pliego, Unidad Ejecutora, periodo

• Programación de mantenimiento de equipos incorporados

En consideración al requerimiento de incorporación de mantenimiento de equipos de establecimientos de salud, así como el monto de su implementación; se tiene una programación para el presente año (2024), según han indicado las unidades ejecutoras acorde a su disponibilidad presupuestal.

Tabla 37
Programación de mantenimiento de equipos incorporados, según UE

Unidad Ejecutora/Establecimiento/Ambiente/Denominación de equipo	Periodo 2024	
	Equipo	Costo de mantenimiento (S/)
400-1285: REGION LIMA - DIRECCION DE SALUD III LIMA NORTE	11	55,500.00
CENTRO DE SALUD CANTA	6	41,000.00
CENTRO DE SALUD TRAPICHE	2	10,800.00
CENTRO DE SALUD YANGAS	3	3,700.00
401-1286: REGION LIMA - HOSP. HUACHO-HUAURA-OYON Y SERV. BASICOS DE SALUD	7	238,280.00
HOSPITAL HUACHO HUAURA OYON SBS	7	238,280.00
407-1292: HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD	4	50,497.00
CENTRO DE SALUD BASE HUARAL	1	22,000.00
HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA HUARAL	3	28,497.00
Total	22	344,277.00

Fuente: INFORME N° 330-2024-UFM-DIEM-DGOS/MINSA.

• Programación de mantenimiento de infraestructura incorporados

En consideración al requerimiento de incorporación de mantenimiento de infraestructura de establecimientos de salud al PMMES, así como el monto de su implementación; se tiene una programación para el presente año (2024), según han indicado las unidades ejecutoras acorde a su disponibilidad presupuestal.

Tabla 38
Programa de mantenimiento de infraestructura incorporados, según U.E.

Unidad Ejecutora/Establecimiento/Ambiente	Periodo 2024	
	N° Act.	Costo Estimado (S/)
401-1286: REGION LIMA - HOSP. HUACHO-HUAURA-OYON Y SERV. BASICOS DE SALUD	8	166,280
HOSPITAL HUACHO - HUAURA - OYON Y S.B.S.	8	166,280
405-1290: REGION LIMA - HOSP. CHANCAY Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD	4	59,938
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS "Dr. HIDALGO ATOCHE LÓPEZ"	4	59,938
407-1292: REGION LIMA - HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD	1	39,696
HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA HUARAL	1	39,696
Total	13	265,914

Fuente: INFORME N° 330-2024-UFM-DIEM-DGOS/MINSA e INFORME N° 421-2024-UFM-DIEM-DGOS/MINSA.



6.8. Presupuesto

Se estima que la implementación del mantenimiento de las nuevas actividades incorporadas al "Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento de los Establecimientos de Salud -PMMES, periodo 2024 – 2026"; tendrá un costo estimado total de **S/610,191.00** soles, cuya ejecución corresponde al periodo 2024 detallado y sustentado en los Formato N° 7.1 (mantenimiento de equipos) y 7.2 (mantenimiento de infraestructura), según detalle en anexos del presente documento.

Tabla 39
Presupuesto para ejecución de las nuevas incorporaciones del PMMES,
según U.E.

Unidad Ejecutora de Salud	Costo de implementación de las nuevas incorporaciones(S/)
400-1285: REGION LIMA - DIRECCION DE SALUD III LIMA NORTE	55,500
405-1290: HOSP. CHANCAY Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD	59,938
401-1286: REGION LIMA - HOSP. HUACHO-HUAURA-OYON Y SERV. BASICOS DE SALUD	404,560
407-1292: HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD	90,193
Total	610,191

Fuente: INFORME N° 330-2024-UFM-DIEM-DGOS/MINSA e INFORME N° 421-2024-UFM-DIEM-DGOS/MINSA.

6.9. Financiamiento

El financiamiento para implementación de las nuevas incorporaciones se da a través de la disponibilidad presupuestal referida mediante informe por cada Unidad Ejecutora de Salud, el mismo que se alinea con lo mencionado en el numeral 45.3 del Artículo 45 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024. En ese sentido, dichos presupuestos son asignados para financiar acciones vinculadas al mantenimiento preventivo y correctivo de equipamiento e infraestructura de los establecimientos de salud en la Región Lima.

VII. RESPONSABILIDADES

La ejecución y supervisión del Plan de Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud, será responsabilidad de los Órganos Desconcentrados de la Dirección Regional de Salud Lima, en el ámbito de su competencia.

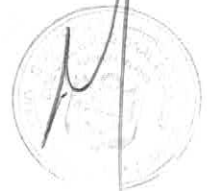
La Dirección Regional de Salud supervisa la ejecución y asiste técnicamente a las Unidades Ejecutoras en su ámbito o que dependan directamente de esta, del cumplimiento de los Planes Multianuales de Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento de los establecimientos de salud a su cargo, incluido las nuevas incorporaciones de actividades.

Las Unidades Ejecutoras en salud que implementen las nuevas actividades incorporadas al PMMES 2024-2026 emiten un informe técnico sobre el cumplimiento y avance físico y financiero de la ejecución de dichos recursos, así como de la calidad del servicio brindado y la evaluación del mismo, este informe se remitirá trimestralmente al Ministerio de Salud para su publicación.



VIII. ANEXOS

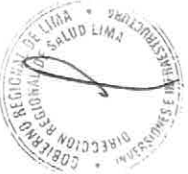
- **Anexo 01:** Formato N° 7.1 (Listado de equipos incorporados al PMMES 2024-2026 de la Región Lima).
- **Anexo 02:** Formato N° 7.2 (Listado de actividades de mantenimiento de infraestructura para establecimientos de salud incorporados al PMMES 2024-2026, de la Región Lima).



ANEXO 01

(Listado de equipos incorporados al PMMES 2024-2026 de la Región Lima).

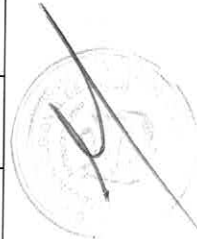
ITEM	UNIDAD EJECUTORA	CÓDIGO IPRESS	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	CATEGORÍA DEL EESS	AMBIENTE	DENOMINACIÓN DEL EQUIPAMIENTO	CÓDIGO PATRIMONIAL	SERIE / PLACA DE RODAJE	CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN	N° INFORME TÉCNICO DEL TOR / N° COTIZACIÓN	VALOR ACTUAL EQUIPO NUEVO	COSTO TOTAL DEL MANTENIMIENTO (S/.)	ACTIVIDADES PRINCIPALES	PRIORIDAD MULTIANUAL (2024, 2025, 2026)
1	DIRECCION DE SALUD III LIMA NORTE	5598	CANTA	I-3	SALA DE PARTOS	ASPIRADOR DE SECRECIONES	532208120050	20700000197	CORRECTIVO	IT 101-2024	3,000.00	600.00	1. Desmontaje del equipo. 2. Limpieza y desinfección interna y externa. 3. Mantenimiento del motor eléctrico, barnizado, cambio de cojinetes. 4. Reparación del cabezal del compresor, cambio de válvulas. 5. Calibración del vacuometro y regulador. 6. Suministro e instalación de filtro bacteriológico. 7. Eliminación de fugas de vacío, pruebas de presión. 8. Entrega de equipo en condiciones operativas de trabajo.	2024
2	DIRECCION DE SALUD III LIMA NORTE	5598	CANTA	I-3	LABORATORIO	EQUIPO BIOQUIMICA DE	602205490001	61005649P	CORRECTIVO	IT 102-2024	9,000.00	2,000.00	1. Desmontaje de equipo y sus partes. 2. Reparación de la tarjeta de fuente AC - DC. 3. Mantenimiento y limpieza de las tarjetas, conexiones, componentes eléctricos, disipadores, etc. 4. Revisión de la pantalla y sus funciones. 5. Revisión del panel de control y software interno. 6. Mantenimiento al sistema del pelier y/o sistema de enfriamiento. 7. Mantenimiento del sistema de aspiración. 8. Revisión de la bomba peristáltica. 9. Cambio de batería de memoria backup. 10. Limpieza del sistema óptico. 11. Revisión de los filtros del sistema óptico. 12. Verificación del estado de la celda de flujo. 13. Calibración del volumen de lectura de cubeta. 14. Ajuste y calibración del control de temperatura. 15. Limpieza de las superficies externas del equipo. 16. Entrega de equipo operativo.	2024
3	DIRECCION DE SALUD III LIMA NORTE	5598	CANTA	I-3	SALA DE RAYOS X	EQUIPO RAYOS X FIJO DE	67224770051	G-316311	CORRECTIVO	IT 103-2024	95,000.00	35,000.00	Equipo de rayos X 1. Desmontaje total del equipo para limpieza y desinfección interna y externa. 2. Limpieza de tarjetas electrónicas y sistemas de conexión eléctrica con agente de residuo cero. 3. Corrección, ajuste y calibración del módulo inversor. 4. Reparación de la tarjeta del panel de control: cambio de convertidores DC-DC 5. Reparación de la tarjeta de control de disparo. 6. Suministro e instalación de un módulo IGBT. 7. Mantenimiento del panel de control de KV, MA y Tiempo de exposición. 8. Cambio de batería del backup de memoria interna. 9. Revisión del software interno, actualización de datos de configuración. 10. Calibración del circuito de carga del banco de condensadores. 11. Alineamiento y centrado del colimador con respecto al haz de radiación. 12. Mantenimiento del disparador de dos tiempos. 13. Pruebas de secuencia de disparo del tubo de rayos x, giro del ánodo y disparo. 14. Pruebas del sistema de protección del tubo de RX. 15. Pruebas de emisión de radiación difusa. 16. Pruebas de seguridad y aislamiento eléctrico.	2024



DOCUMENTO TÉCNICO:

PLAN MULTIANUAL DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD 2024-2026. REGIÓN LIMA.

4	DIRECCION DE SALUD III LIMA NORTE	5598	CANTA	I-3	CONSULTORIO DENTAL	UNIDAD DENTAL	532298202061	0818 1304 2837 12	CORRECTIVO	IT 104-2024	7,000.00	1,500.00	17. Lubricación de terminales de alta tensión. 18. Lubricación y ajuste de columna de soporte del cabezal. 19. Ajuste y centrado de frenos magnéticos y mecánicos de posicionamiento del cabezal. 20. Revisión de cableado eléctrico, reordenamiento. 21. Calibración de factores de exposición KV, MAS y tiempo. 22. Montaje y pruebas de operatividad. 23. Ajustes y pruebas finales y entrega del equipo operativo al servicio. Procesador automático de películas 1. Revisión interna y externa del equipo. 2. Limpieza de racks de revelado, fijado y enjuague. 3. Limpieza química de los tanques de reactivos y de agua. 4. Cambio de pifones de arrastre principal. 5. Cambio de engranajes con desgaste mecánico. 6. Cambio de seguros de fijación de engranajes. 7. Cambio de rodillos deteriorados 8. Mantenimiento de las bombas de recirculación. 9. Mantenimiento de las bombas de dosificación. 10. Mantenimiento del motor de arrastre de película. 11. Mantenimiento del motor del secador. 12. Calibración de temperaturas de revelado y secado. 13. Pruebas de fugas a tierra de las resistencias de revelado y secado. 14. Cambio de los detectores del scanner de películas. 15. Mantenimiento de la tarjeta electrónica. 16. Cambio de reguladores de control de potencia. 17. Montaje y pruebas de operatividad. 18. Entrega del equipo en condiciones operativas de trabajo. Cableado eléctrico 1. Cambio del cableado eléctrico de alimentación del equipo con cable AWG 2.0 acorde con las recomendaciones de instalación para una carga de hasta 40 Kw de potencia. 2. Instalación de tablero eléctrico dedicado al equipo. 1. Desmontaje total del equipo para limpieza y desinfección interna y externa. 2. Mantenimiento del sillón dental. 3. Mantenimiento de la caja de control. 4. Mantenimiento del sistema de escupidera. 5. Mantenimiento del sistema eléctrico. 6. Mantenimiento del sistema neumático. 7. Mantenimiento, reparación del multipedal. 8. Cambio de 02 válvulas retractoras. 9. Cambio de 01 válvula de succión. 10. Cambio de manguera de succión. 11. Cambio de soporte de cánula. 12. Cambio de lámpara halógena. 13. Suministro de 01 conexión T. 14. Suministro de 02 uniones. 15. Cambio de 03 terminales de las piezas de mano. 16. Cambio de botella 17. Cambio de jeringa triple. 18. Resanado de partes oxidadas. 19. Pruebas de operatividad. 20. Entrega de equipo en condiciones operativas	2024
5	DIRECCION DE SALUD	5598	CANTA	I-3	CONSULTORIO DENTAL	COMPENSORA DENTAL	532222871213	RC-00408	CORRECTIVO	IT 105-2024	1,000.00	400.00	1. Desmontaje total del equipo para limpieza interna y externa. 2. Limpieza de válvulas de compresión. 3. Regulación del presostato.	2024



DOCUMENTO DE CONSULTA PÚBLICA

DOCUMENTO TÉCNICO:

PLAN MULTIANUAL DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD 2024-2026. REGIÓN LIMA.

9	DIRECCION DE SALUD III LIMA NORTE	5611	YANGAS	I-3	CONSULTORIO DENTAL	ESTERILIZADOR POR CALOR SECO	532260470241	13050188	CORRECTIVO	IT 109-2024	8,000.00	1,800.00	2024	1. Desmontaje total del equipo para limpieza interna y externa. 2. Reparación del mecanismo de sellado de puerta. 3. Reparación de la tarjeta fuente y control de potencia. 4. Mantenimiento de control electrónico principal. 5. Verificación de la resistencia de calefacción. 6. Ajuste y calibración de la temperatura de esterilización. 7. Ajuste y calibración del tiempo programado. 8. Pruebas de operatividad. 9. Entrega de equipo en condiciones operativas
10	DIRECCION DE SALUD III LIMA NORTE	5610	TRAPICHE	I-2	CONSULTORIO DENTAL	UNIDAD DENTAL	532298202062	0818 1304 1850 01	CORRECTIVO	IT 110-2024	7,000.00	2,800.00	2024	1. Desmontaje total del equipo para limpieza y desinfección interna y externa. 2. Mantenimiento del sillón dental. 3. Mantenimiento de la caja de control. 4. Mantenimiento del sistema de escupidera. 5. Mantenimiento del sistema eléctrico. 6. Mantenimiento del sistema neumático. 7. Mantenimiento del multipedal. 8. Colocación de forro de plástico del sillón dental. 9. Cambio de 01 válvula de succión. 10. Cambio de 01 filtro de succión. 11. Cambio de manguera de succión. 12. Cambio de soporte de cánula. 13. Cambio de botella. 14. Cambio de manguera de desagüe. 15. Cambio de jeringa triple. 16. Suministro e instalación de 01 compresor de aire, acorde con la unidad dental. 17. Suministro e instalación de 01 estabilizador de 2KVA de potencia. 18. Pruebas de operatividad. 19. Entrega de equipo en condiciones operativas
11	DIRECCION DE SALUD III LIMA NORTE	5610	TRAPICHE	I-2	OBSTETRICIA	ECOGRAFO	532250001240	17281161	CORRECTIVO	IT 111-2024	35,000.00	8,000.00	2024	1. Desmontaje total del equipo para limpieza y desinfección interna y externa. 2. Mantenimiento del monitor. 3. Mantenimiento del teclado, limpieza del trackball. 4. Mantenimiento de la tarjeta de fuente. 5. Mantenimiento de las tarjetas de control. 6. Mantenimiento del transductor convexo. 7. Mantenimiento del sistema eléctrico. 8. Pruebas de barrido y resolución de imagen en todos sus modos. 9. Suministro e instalación de 01 impresora para ecografía. 10. Pruebas de operatividad. 11. Entrega de equipo en condiciones operativas
12	HOSP. HUACHO-HUAYRA-OYON	7639	HOSPITAL HUACHO	II-2	CASA DE FUERZA	GRUPO ELECTROGENO DE 300 KVA	462265070005	TGFF5088U11856U	CORRECTIVO	INFORME TECNICO N° 056-2024-GRU-GRDS-HHO-SBS-OA/USG/AM-TB	343,581.85	38,500.00	2024	_ REVISIÓN INTERNA Y EXTERNA DEL EQUIPO. _ CAMBIO DE ACEITE PROPIO DE LA MARCA. _ SUMINISTRO DE JUEGO DE BATERÍAS COMPATIBLES PARA EL EQUIPO. _ SUMINISTRO DE FILTROS INTERNOS DEL EQUIPO. _ REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA MECÁNICO INTEGRAL. _ REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DEL TABLERO DE TRANSFERENCIA DE LA SUB ESTACIÓN. _ REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DEL TABLERO DE TRANSFERENCIA DEL EQUIPO. _ LIMPIEZA INTEGRAL DEL TANQUE DE



DOCUMENTO TÉCNICO:

PLAN MUESTRA ANUAL DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO PARA EL 2024-2026. REGIÓN LIMA.

13	HOSP. HUACHO-HUAYRA-OYON	30794	HOSPITAL HUACHO	I-4	ESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO	ASCENSOR MONTACAMILLA	S/S	SIN SERIE	CORRECTIVO	INFORME TECNICO N° 057-2024-GRD-S- HHO-SBS-OA/USG/AM-TB	340,000.00	36,700.00	2024	COMBUSTIBLE. PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD. _ REVISIÓN INTERNA Y EXTERNA DEL EQUIPO. _ REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE CONTROLES DE SELECCIÓN DE PISOS. _ REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CABINA. _ REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOTOR Y SENSORES EN GENERAL (REEMPLAZAR DE SER NECESARIO). _ REEMPLAZO DE LLAVES DIFERENCIALES, TERMOMAGNÉTICAS Y CONTACTORES DETERIORADOS. _ MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE POLEAS, FRENOS Y LLAVES DE PUERTA. _ REVISIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA ELÉCTRICO. _ PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD.
14	HOSP. HUACHO-HUAYRA-OYON	7639	HOSPITAL HUACHO	II-2	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	ESTABILIZADOR AUTOMÁTICO DE VOLTAJE	532260470047	SIN SERIE	CORRECTIVO	INFORME TECNICO N° 058-2024-GRD-S- HHO-SBS-OA/USG/AM-TB	52,000.00	11,000.00	2024	_ LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA. _ REVISIÓN E INSPECCIÓN VISUAL DEL EQUIPO. _ MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL. _ MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL. _ MANTENIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE INDICADORES DE VOLTAJE. _ SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE TERMOMAGNÉTICA TRIFÁSICA C25. _ CALIBRACIÓN DE VOLTAJE DE SALIDA SEGÚN SOLICITADO (208 V) _ MEDICIÓN DE VOLTAJE SUMINISTRADO CON EL EQUIPO CON INSTRUMENTO EXTERNO. _ ELIMINACIÓN DE CORROSIÓN INTERNA-EXTERNA DEL EQUIPO Y PINTADO DEL MISMO PREVIA APLICACIÓN DE PINTURA BASE ZINCROMATO. _ CAMBIO DE CAJA MODULAR Y PUNTO DE TOMA EN AMBIENTE DE TRABAJO. _ PRUEBAS OPERATIVAS DEL EQUIPO.
15	HOSP. HUACHO-HUAYRA-OYON	7639	HOSPITAL HUACHO	II-2	UCI - AISLADOS	SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN	S/S	SIN SERIE	CORRECTIVO	INFORME TECNICO N° 059-2024-GRD-S- HHO-SBS-OA/USG/AM-TB	99,200.00	39,860.00	2024	_ REVISIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LOS EQUIPOS. _ MANTENIMIENTO INTEGRAL DE MOTORES DE EXTRACCIÓN. _ CAMBIO Y SUMINISTRO DE FILTROS. _ REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE TARJETAS ELECTRÓNICAS. _ SUMINISTRO Y RECARGA DE GAS REFRIGERANTE. _ MANTENIMIENTO DE CONTROLES DE PROGRAMACIÓN. _ REPARACIÓN DE DUCTOS (DE SER NECESARIO). _ CAMBIO Y SUMINISTRO DE CONTACTORES Y VARIADORES (SI FUESE NECESARIO). _ PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD.
16	HOSP. HUACHO-HUAYRA-OYON	7639	HOSPITAL HUACHO	II-2	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	112236140056	SIN SERIE	CORRECTIVO	INFORME TECNICO N° 060-2024-GRD-S- HHO-SBS-OA/USG/AM-TB	140,000.00	39,920.00	2024	_ REVISIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LOS EQUIPOS. _ MANTENIMIENTO INTEGRAL DE MOTORES DE EXTRACCIÓN. _ CAMBIO Y SUMINISTRO DE FILTROS. _ REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE TARJETAS ELECTRÓNICAS. _ SUMINISTRO Y RECARGA DE GAS REFRIGERANTE. _ MANTENIMIENTO DE CONTROLES DE PROGRAMACIÓN. _ REPARACIÓN DE DUCTOS (DE SER NECESARIO). _ CAMBIO Y SUMINISTRO DE CONTACTORES Y VARIADORES (SI FUESE NECESARIO). _ PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD.
17	HOSP. HUACHO-HUAYRA-OYON	7639	HOSPITAL HUACHO	II-2	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	ESTERILIZADOR	606500260831	83469	CORRECTIVO	INFORME TECNICO N° 061-2024-GRD-S- HHO-SBS-OA/USG/AM-TB	271,000.00	36,700.00	2024	REVISIÓN GENERAL Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO _ Inspección general del equipo. _ Limpieza externa e interna del equipo. _ Revisión y mantenimiento del sistema de vacío, cambio de filtro de salida, cambio de aceite de bomba de vacío, cambio de convertidor catalítico, cambio de filtro hepa y cambio de filtro para la bomba de vacío _ Mantenimiento de bomba de vacío LEYBOLD TRIVAC D16B 13m³/H + Emod Eeda 80/140.75 kw _ Cambio de rodaje de la bomba de vacío. _ Cambio de empaque de la bomba de vacío. _ Mantenimiento del filtro



PLAN MULTIANUAL DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD 2024-2026. REGIÓN LIMA.

18	HOSP. HUACHO-HUACRA- OYON	7639	HOSPITAL HUACHO	II-2	SALA DE OPERACIONES	MAQUINA DE ANESTESIA	DE	532237630005	ASEB-0182	CORRECTIVO	INFORME TECNICO N° 061-2024-GRU-GRDS-HH-03-SBS-OA/USG/AM-TB	271,000.00	35,600.00		- Revisión y mantenimiento del sistema de inyección, limpieza del vaporizador, y bandeja del mismo. - Revisión y mantenimiento del sistema neumático. - Revisión, reparación o cambio de compresor del sistema neumático - Revisión y limpieza de la cámara, cambio de o-ring de puerta, cambio de aisladores de electrodo, reemplazar los topes y seguros de bandeja. - Revisión y mantenimiento de la puerta. - Revisión de la impresora. - Limpieza de filtros de aire y paneles. - Actualización del record de mantenimiento. - Procesar un ciclo de prueba. - Verificación del sistema eléctrico MATERIALES POR SUMINISTRAR - Aceite para bomba de vacío. - Filtro de salida para bomba de vacío. - Envase para el aceite de deshecho. - Suministro de paño absorbente. - Convertidor catalítico. - Filtro hepa - O-ring de cámara - Aisladores de electrodos - Tops y seguros de bandeja. - Limpieza del panel frontal de acero inoxidable y perifericos.	
19	HOSPITAL HUARAL Y SBS	7637	HOSPITAL HUARAL	II-2	LAVADO DE ROPA	CENTRIFUGA DE ROPA INDUSTRIAL	DE	532254760001	064-05	CORRECTIVO	NOTA INFORMATIVA N° 407-UE-407-RL-HH-SBS-USG-07-2024	50,000.00	12,900.00		- Limpieza y mantenimiento del sistema de inyección, limpieza del vaporizador, y bandeja del mismo. - Revisión y mantenimiento del sistema neumático. - Revisión, reparación o cambio de compresor del sistema neumático - Revisión y limpieza de la cámara, cambio de o-ring de puerta, cambio de aisladores de electrodo, reemplazar los topes y seguros de bandeja. - Revisión y mantenimiento de la puerta. - Revisión de la impresora. - Limpieza de filtros de aire y paneles. - Actualización del record de mantenimiento. - Procesar un ciclo de prueba. - Verificación del sistema eléctrico MATERIALES POR SUMINISTRAR - Aceite para bomba de vacío. - Filtro de salida para bomba de vacío. - Envase para el aceite de deshecho. - Suministro de paño absorbente. - Convertidor catalítico. - Filtro hepa - O-ring de cámara - Aisladores de electrodos - Tops y seguros de bandeja. - Limpieza del panel frontal de acero inoxidable y perifericos.	

DOCUMENTO TÉCNICO:

PLAN MUY ANUAL DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y FI EQUIPAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD 2024-2026. REGION LIMA.

20	HOSPITAL HUASAL Y SBS	7637	HOSPITAL HUASAL	II-2	LAVADO DE ROPA	LAVADORA ELECTRICA INDUSTRIAL	252228790001	10-91	CORRECTIVO	NOTA INFORMATIVA N°407-UE 407-RL-HH-SBS-USG-07-2025	70,000.00	10,197.00	- Pintado con pintura epóxica marina base de canasta principal. - Vulcanizado de freno. - Cambio de fajas de transmisión. - Mantenimiento de motor principal. - Cambio de rodamiento de motor. - Barnizado de motor. - Megado de motor. - Mantenimiento y engrase al sistema de amortiguación. - Cambio de jabe de puerta de carga - Regulación y nivelación de base de estructura de base principal. - Pulido del acero inoxidable. - Pintado general del equipo. • Sistema eléctrico: - Cambio de 1 microswitch. - Cambio de pulsadores. - Cambio de luz piloto. - Mantenimiento del tablero de fuerza • Pruebas de operatividad conjuntamente con el área usuaria y área técnica.						2024
21	HOSPITAL HUASAL Y SBS	7637	HOSPITAL HUASAL	II-2	LAVADO DE ROPA	SECAADORA INDUSTRIAL PARA ROPA	252295960001	AAB-8007	CORRECTIVO	NOTA INFORMATIVA N°407-UE 407-RL-HH-SBS-USG-07-2026	55,000.00	5,400.00	• Revisión e inspección del equipo. • Desmontaje de las partes a intervenir. • Sistema mecánico: - Cambio de jabe de puerta de carga. - Cambio de manija de puerta principal. - Revisión y/o cambio de reloj de temperatura. - Cambio de malla de pelusa.						2024



DOCUMENTO TÉCNICO:
PLAN MULTIANUAL DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD 2024-2026. REGIÓN LIMA.

22	HOSPITAL HUARAL Y SBS	5831	HOSPITAL HUARAL	I-3	PRIMER PISO	ASCENSOR	NO CUENTA	20170101	CORRECTIVO	NOTA INFORMATIVA N°407-UE-407-RL-HH-SBS-USG-07-2027	230,000.00	22,000.00	- Mantenimiento de motor principal (cambio de rodamiento, barnizado de bobina principal y megado de motor). - Mantenimiento de ventilador. - Cambio de fajas de transmisión. - Engrase y lubricación de rodamiento de canasta principal. - Alineación de canasta. - Alineación de poleas. - Mantenimiento y limpieza de intercambiador de calor. - Pintado general del equipo. • Sistema eléctrico: -- Mantenimiento al tablero de fuerza -- Mantenimiento al tablero de control -- Cambio de pulsadores -- Cambio de luz pilotos • Pruebas de operatividad conjuntamente con el área usuaria y área técnica.	
										• Revisión del equipo • Cambio de cables de tracción • Cambio de transformadores para tablero y tarjetas. • Cambio de lapices inductores - Cambio de cableado de contactor de freno. - Cambio e instalación de finales de carrera. - Otras actividades de mantenimiento. - Pruebas de operatividad.			2024	

Fuente: INFORME N° 330-2024-UFM-DIEM-DGOS/MINSA e INFORME N° 421-2024-UFM-DIEM-DGOS/MINSA.



Anexo 02:

(Listado de actividades de mantenimiento de infraestructura para establecimientos de salud incorporados al PMMES 2024-2026, de la Región Lima)

ITEM	UNIDAD EJECUTORA	NOMBRE DEL EESS	CATEGORIA DEL EESS	AMBIENTE	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA(S) ACTIVIDAD(ES) A REALIZAR	CONCLUSIONES DE LA EVALUACION	FUENTE: EESS / DIRESA / GUB. LOCAL	N° INFORME TECNICO / TDR	COSTO TOTAL ESTIMADO (\$/.)	PRIORIDAD 2024
1	HOSP. HUACHO - HUAURA - OYON S.B.S.	HOSPITAL HUACHO - HUAURA - OYON Y S.B.S.	II-2	AREA ALMACENAMIENTO DE HEMOCOMPONENTES	ESTRUCTURAS: Desmontaje de puerta existente, Picado de piso para colocación de riel ARQUITECTURA: Pintura: Pintado con pintura oleo mate blanco humo en muros. E=12.7mm Muros: Muro de drywall RH 1/2", E=12.7mm Ventanas: Sum. e instalación de mampara, sist. corredizo de tres cuerpos, vidrio templado 8mm, 1.60*2.40 Puertas: Reinstalación de puerta contraplacada, 1.00x2.10 Otros: Limpieza de servicio	CORRECTIVO	UE 401-1286: Hosp. Huacho-Huaura-Oyón y SBS	INFORME N°013-2024/IC/JKFB/USG	6,210	1
2	HOSP. HUACHO - HUAURA - OYON S.B.S.	HOSPITAL HUACHO - HUAURA - OYON Y S.B.S.	II-2	TRIJE	ARQUITECTURA: Contrapiso de 6", Rampas de acceso, Piso cerámico antideslizante alto tránsito 0.60x0.60, Muro de drywall RH 1/2", E=12.7mm, Pintado con pintura oleo mate blanco humo en muros y columnas, Zócalo cerámico 0.60x0.60, h=1.50m, Puerta contraplacada blanca, 2.10x1.00, Ventana, sist. directo corredizo, vidrio laminado 6mm, 1.50x1.20, Ventana, sist. directo corredizo, vidrio laminado 6mm, 0.80x1.20, Ventana, sist. directo corredizo, vidrio laminado 6mm, 0.80x0.50, Cobertura de fibroforte plástico roja, Rejillas separador metálico. INSTALACIONES SANITARIAS: Sum. e instalación de inodoro, Sum. e instalación de lavamanos, Tubería PVC SP 1/2" plágus, Codo PVC 1/2" 45°, Codo PVC 1/2" 90°, Tee PVC 1/2", Unión universal 1/2", Válvulas de paso cromada 1/2", Tubería PVC SP 2" p/desague, Tubería PVC 2" p/desague, Codo PVC 2" 90°, Codo PVC 2" 45°, Codo PVC 4" 90°, Codo PVC 4" 45°, Tee PVC 2", Tee PVC 4" - 2", Caja de registro de desague, Registro de bronce 4". INSTALACIONES ELECTRICAS: Tablero de distribución 12 polos, Foco led tipo plato luz blanca, Foco tipo bombillo • Panel LED cuadrado 0.60*0.60, Luces de emergencia 2x32A • Interruptor simple, Interruptor termomagnético 2x32A • Interruptor termomagnético 2x20A, Interruptor termomagnético 2x16A, Sum. e instalación de tomacorriente bipolar doble, h=0.30m, Sum. e instalación de tubería PVC SEL 20mm, Sum. e instalación de cable LSOH 2.5mm2, Sum. e instalación de cable LSOH 4mm2, Caja de pase cuadrada 100x100 de F" G", Caja para red, rectangular 100x50x55		UE 401-1286: Hosp. Huacho-Huaura-Oyón y SBS	INFORME N°002-2024/IC/JKFB/USG	41,198	1
3	HOSP. HUACHO - HUAURA - OYON S.B.S.	HOSPITAL HUACHO - HUAURA - OYON Y S.B.S.	II-2	FARMACIA	TRABAJO PRELIMINAR: Desmontaje de puertas existentes, Desmontaje de ventanas existentes, Desmontaje de interruptor, Desmontaje de tomacorriente, Desmontaje de luminarias, Rasqueteo de muros y columnas para pintado, Rasqueteo de techo y vigas para pintura oleo-mate blanco humo para muros y columnas, Pintura oleo-mate blanco para techo y vigas, Sum. e instalación de puerta blanca tipo holandesa nueva (dividida por la mitad) con repisa para recibir documentos 0.80*2.15 y ventana 0.50*0.40, Sum. e instalación de puerta contraplacada blanca 0.80*2.15 Sum. e instalación de ventana, sist. directo corredizo, vidrio laminado 6mm, 2.85*1.00, Muro de drywall RH 1/2", E=12.7mm. INSTALACIONES ELECTRICAS: Sum. e instalación de interruptor simple, Sum. e instalación de tomacorriente bipolar doble, Sum. e instalación de luminaria, Canaletas de 14x24cm nacional, Cajas modulares 2"x4" nacional, Tomacorrientes doble con línea a tierra nacional, Jack hembra RJ 45 SATRA, Tapa para Jack hembra SATRA, Cable UTP AT 6 SATRA, Terminales RJ 45 CAT 6 SATRA • Cable N° 12 THW INDECO, Pegamento de contacto (Terokal), Tarugo de plástico de 1/4 nacional, Tornillo autorroscante nacional		UE 401-1286: Hosp. Huacho-Huaura-Oyón y SBS	NFORME N°005-2024/IC/JKFB/USG	22,062	1



DOCUMENTO TÉCNICO:

PLAN MULTIANUAL DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD 2024-2026: REGIÓN LIMA.

4	HOSP. HUACHO- HUAURA-OYON	HOSPITAL HUACHO - HUAURA - OYON Y S.B.S.	II-2	AREA DE SERVIDO COMEDOR	ESTRUCTURA: Mantenimiento de resanes en Columnas, pisos, ARQUITECTURA: Mantenimiento de Cubiertas, Techos, Falsos Cielos, Carpintería Metálica y de Madera (puertas, ventanas, rejas etc), vidrios, cristales y similares, pintura cerrajería. INSTALACIONES ELÉCTRICAS: Mantenimiento de tomacorrientes, interruptores etc... INSTALACIONES SANITARIAS: Mantenimiento de suministros vitales: redes de agua, desagüe, (comprende el cambio de las montantes y ramales de las instalaciones sanitarias de agua fría, caliente y desagüe; que se encuentran en mal estado, los cuales han superado su tiempo de vida útil y actualmente presentan filtraciones en diversas zonas de la edificación) Pintura: - Paredes interiores y celoroso se encuentran deterioradas, requieren mantenimiento, lijado, masillado y pintado. Sistema Eléctrico: Sustitución de accesorios tomacorrientes y luminaria.	CORRECTIVO	UE 401-1286: Hosp. Huacho-Huaura-Oyón y SBS	INFORME N°001-2024/IC/JKFB/USG	41,148	1
5	HOSP. HUACHO- HUAURA-OYON	HOSPITAL HUACHO - HUAURA - OYON Y S.B.S.	II-2	AREA DE PATRIMONIO	TRABAJO PRELIMINAR: Demolición parcial de muro (1.50*1.40*0.20). Acarreo de material, procedente de picado, Eliminación de material excedente. ARQUITECTURA: Derrame de muros, vanos de ventanas, Pintado con pintura oleo mate blanco humo en vanos, Sum. e instalación de ventana, sist. directo corridizo, laminado 6mm 1.50*1.40, Sum. e instalación de reja metálica negra en ventana 1.50*1.40, Sum. e instalación de persianas 1.60*1.60, Limpieza de servicio.	CORRECTIVO	UE 401-1286: Hosp. Huacho-Huaura-Oyón y SBS	INFORME N°006-2024/IC/JKFB/USG	9,969	1
6	HOSP. HUACHO- HUAURA-OYON	HOSPITAL HUACHO - HUAURA - OYON Y S.B.S.	II-2	MODULO DE ATENCION	TRABAJO PRELIMINAR: Demolición parcial de muro para ventana (1.20*0.62*0.20). Demolición parcial de muro para dintel (1.40*0.10*0.20). Corte de muro de drywall existente (1.20*0.62). Acarreo de material, Eliminación de material excedente. DERRAMES: Derrame de muros, vanos de ventanas. PINTURA: Pintado con pintura oleo mate blanco humo en vanos, Pintado con pintura oleo mate blanco en dinteles, VENTANAS: Sum. e instalación de ventana, sist. directo corridizo, vidrio laminado 6mm, 1.20*0.62 REJAS METÁLICAS PROTECTORAS: Sum. e instalación de reja metálica blanca en ventana 1.20*0.62	CORRECTIVO	UE 401-1286: Hosp. Huacho-Huaura-Oyón y SBS	INFORME N°011-2024/IC/JKFB/USG	5,797	1
7	HOSP. HUACHO- HUAURA-OYON	HOSPITAL HUACHO - HUAURA - OYON Y S.B.S.	II-2	TALLER ETAPA VIDA ADOLESCENTE	TRABAJO PRELIMINAR: Retiro de grass ARQUITECTURA: Pintura oleo-mate blanco humo para muros, Muros de drywall RH, e 12.7 mm; suministro e instalación de ventana, sistema directo corridizo, vidrio laminado 6mm, 2.00 x 1.50; suministro e instalación de puerta contraplacada blanca, doble hoja 1.00 x 2.10; contramiscos de 6", acabado pulido color guinda; suministro e instalación de cobertura flor fuerte rojo. INSTALACIONES ELÉCTRICAS: Sum. e instalación de tableros de distribución de 12 polos, interruptor doble y triple, Sum. e instalación de interruptor termomagnético de 2 x 32 A, 2x 20 A y 2 x 16 A; sum. e inst. de tomacorriente bipolar doble, Sum. e instalación de luminaria y panel led, sum. e inst. de tubería pvc sel 20 mm, sum. e inst. de cable LSOH 2.5 MM2 y de cable LSOH 4.0 MM2.	CORRECTIVO	UE 401-1286: Hosp. Huacho-Huaura-Oyón y SBS	NFORME N°023-2024/IC/JKFB/USG	19,999	1
8	HOSP. HUACHO- HUAURA-OYON	HOSPITAL HUACHO - HUAURA - OYON Y S.B.S.	II-2	COSULTORIO DE ONCOLOGIA	TRABAJO PRELIMINAR: Rasqueteo de muros, columnas, fachada principal para su pintado; desmontaje de inodoros y lavamanos. ARQUITECTURA: Pintura con pintura oleo-mate blanco humo para muros, columnas y fachada principal, pintado de pintura esmalte negro ala reja principal; resane de muros; sum e inst. de malla rachel con sus respectivos soporte metalico e incluye las vigas de refuerzo de INSTALACIONES SANITARIAS: Suministro e instalación de lavamanos e inodoros con sus respectivos accesorios.	CORRECTIVO	UE 401-1286: Hosp. Huacho-Huaura-Oyón y SBS	NFORME N°027-2024/IC/JKFB/USG	19,897	1
9	HOSP. CHANCAY Y SBS "Dr. HIDALGO ATOCHE LOPEZ"	HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS "Dr. HIDALGO ATOCHE LOPEZ"	II-2	SALA DE OPERACIONES Y UCI	TRABAJO PRELIMINAR: desmontaje de 02 maparas existentes en UCI y desmontaje de 1 mampara en sala de operaciones de emergencia. ARQUITECTURA: adecuación e instalación de 02 mamparas de vidrio templado de 8 mm. en UCI, adecuación e instalación de 01 puerta contraplacada de madera con laminas de metal en sala de operaciones de emergencia (pintura oleo-mate blanco).	CORRECTIVO	EESS	INFORME TECNICO N°015-2024-OGE-USGM-HCH	13,580	1



10	HOSP. CHANCAY Y SBS	HOSPITAL CHANCAY Y SBS "Dr. HIDALGO ATOCHE LOPEZ"	II-2	AMBIENTE DE CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS REFRIGERADOS	DE DE	ESTRUCTURA: Suministro de instalación de puerta ventana de madera contraplacada, suministro e instalación de puerta batiente de dos hojas contraplacada de madera, taquiquera de drywall empastado y pintado, pintura en interior de ambiente, señalética y limpieza.	CORRECTIVO	EESS	INFORME TÉCNICO N°016-2024-OGE-USGM-HCH	9,410	1
11	HOSP. CHANCAY Y SBS	HOSPITAL CHANCAY Y SBS "Dr. HIDALGO ATOCHE LOPEZ"	II-2	CENTRAL ESTERILIZACIÓN	DE	ESTRUCTURA: rehubicación de muebles empotrados, colocación de tabiquería de drywall, instalación de puerta y mamparas de vidrio templado y laminado, suministro e instalación de sistema de ventilación (extractores e inyectores), resane y pintura en general, señalética y limpieza en general.	CORRECTIVO	EESS	INFORME TÉCNICO N°017-2024-OGE-USGM-HCH	19,450	1
12	HOSP. CHANCAY Y SBS	HOSPITAL CHANCAY Y SBS "Dr. HIDALGO ATOCHE LOPEZ"	II-2	SISTEMA DE AGUA POTABLE	DE AGUA	MANTENIMIENTO DE LAS CISTERNAS DE AGUA (ELEVADOS Y BAOS) DE LA UPS SERVICIOS GENERALES -DEL HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS Cisternas Elevadas: cambio de la línea de reboso de agua (Tubo pesado), cambio de accesorios (universales, codos, llaves, adaptadores, válvulas, etc.), suministro de tapas de concreto, limpieza y puesta en funcionamiento. Cisternas Bajas: cambio de la línea de salida y reboso, cambio de accesorios (llaves, universales, nipples, adaptadores, etc) suministro de tapas de concreto, limpieza y puesta en funcionamiento.	CORRECTIVO	EESS	INFORME TÉCNICO N°018-2024-OGE-USGM-HCH	17,498	1
13	HOSPITAL HUARAL Y SBS	HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA HUARAL	II-2	CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE		ARQUITECTURA 1.- Inmunohematología a. En el ambiente de Inmunohematología, retiro de mesa existente y colocar nueva mesa de concreto y enchapado porcelanato b. Desmontaje de mueble bajo y colocar nuevos muebles de melamina RH de 18mm. c. Desmontaje y reparación de puertas, cambio de cerrajería y acabado con pintura Oleo Mate. d. Ventanas deterioradas: Lijado de estructura metálica y pintura, cambio de vidrios rotos. e. Pintura general, retiro de pintura existente, resane, empastado y pintado color normativo. Hemo 2.- a. Retiro de mobiliario y colocación de tabiquería del sistema Drywall, acabado empastado y pintado. b. Desmontaje de mueble bajo y colocar nuevos muebles de melamina RH de 18mm. c. Desmontaje y reparación de puertas, cambio de cerrajería y acabado con pintura Oleo Mate Ventanas deterioradas algunos vidrios rajados d. Pintura general, retiro de pintura existente, resane, empastado y pintado color normativo. 3.1.3 Recepción D.D. y PASILLO a. Retiro de mobiliario y colocación de tabiquería del sistema Drywall, acabado empastado y pintado b. Desmontaje de mueble bajo y colocar nuevos muebles de melamina RH de 18mm. c. Desmontaje y reparación de puertas, cambio de cerrajería y acabado con pintura Oleo Mate Ventanas deterioradas algunos vidrios rajados d. Ventanas deterioradas: Lijado de estructura metálica y pintura, cambio de vidrios rotos. e. Pintura general, retiro de pintura existente, resane, empastado y pintado color normativo SANITARIAS INSTALACIONES a.- Suministro e instalación de lavadero de acero inoxidable sin escurridor de 40x40 con grifería tipo cuello de ganso con leva de bronce cromado, desague y trampa de bronce cromado. b. Mantenimiento de inodoro de loza cambio de accesorios e instalación. c. Mantenimiento de lavatorio de loza cambio de grifería, desague e instalación ELECTRICAS a. Red eléctrica: cambio de tomacorrientes inc. cableado y placa. b. Cambio de luminarias inc. cableado y artefacto led panel 60x60 inc. interruptor.	CORRECTIVO	DIRESA	INFORME TÉCNICO N°002-2024-OGE-USGM-HH/AM (Informe incluye TDR para mantenimiento de Banco de Sangre) actividades de TDR difieren con informe	39,698*	1

Fuente: INFORME N° 330-2024-UFM-DIEM-DGOS/MINSA e INFORME N° 421-2024-UFM-DIEM-DGOS/MINSA.

